



## Prospecto de Programa de Emisión Global USD1



DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: PEG USD1

Monto del Programa y Moneda: USD. 18.000.000,00-. (Dólares Americanos Dieciocho millones con 00/100)

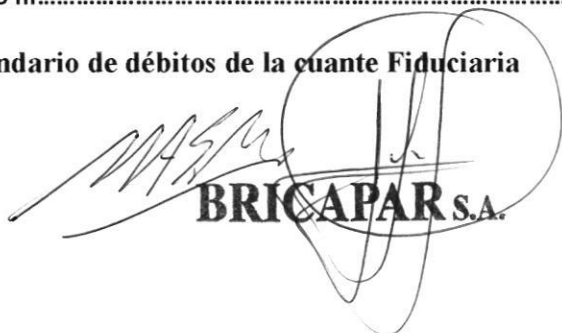
Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° \_\_/21 de fecha \_\_ de \_\_ de 2021

**BRICAPAR S.A.**

Asunción – Paraguay

Noviembre de 2021

Portada.....	1
Declaración del Representante Legal de BRICAPAR.....	3
Resumen del programa.....	4
Leyenda para el inversionista.....	7
Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto.....	8
<b>PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL.....</b>	<b>9</b>
1. Antecedentes.....	9
2. Características Generales del Programa.....	9
<b>PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....</b>	<b>11</b>
<b>PARTE III. EL PROYECTO.....</b>	<b>35</b>
<b>Parte IV. Estructuración Financiera.....</b>	<b>47</b>
<b>Parte V. Principales riesgos.....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXOS</b>	
<b>ANEXO 1.....</b>	<b>58</b>
<b>Contratos de exportación inicialmente cedidos al Fideicomiso</b>	
Anexo II .....	59
<b>Calendario del servicio de la deuda</b>	
Anexo III.....	60
<b>Calendario de débitos de la cuante Fiduciaria</b>	



**BRICAPAR S.A.**



**BRICAPAR S.A.**  
**Prospecto de Programa de Emisión Global de Bonos USD1**

BRICAPAR S.A., Sociedad Anónima constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, aprobó un programa para la emisión de Bonos compuesto por una serie única. El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a la Serie se detallarán en el complemento de prospecto preparado en relación con esa Serie, el cual modificará, complementará y/o reemplazará los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

El título global de la Serie que conforma el Programa de Emisión Global constituye obligación directa e incondicional de BRICAPAR S.A.

**“Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro de CNV N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_”**

Esta inscripción sólo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de BRICAPAR S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad BRICAPAR S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

  
BRICAPAR S.A.

**BRICAPAR PEG USD1**

*Este Prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.*

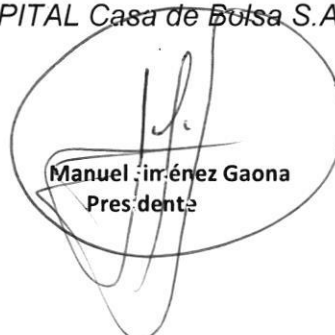
<b>Resumen del programa BRICAPAR S.A.</b>	
<b>Programa</b>	Los bonos se emitirán bajo el Programa registrado por Certificado de Registro de la CNV N° ----- de fecha-----
<b>Denominación del Programa</b>	PEG USD1
<b>Monto del Programa y Moneda</b>	USD 18.000.000.- (Dólares Americanos Dieciocho millones con 00/100).
<b>Forma de emisión de los bonos.</b>	Se emitirá un título global por cada una de las series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BOLSA.
<b>Series</b>	Los bonos podrán ser emitidos en una o más series. Los términos y condiciones de cada serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras series en circulación, pero no dentro de la misma serie. Se establecerán los términos específicos de cada serie en el respectivo complemento de Prospecto.
<b>Cortes mínimos</b>	USD 1.000,00.- (dólares americanos un mil con 00/100).
<b>Plazo de vencimiento</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de un año hasta 10 años o 3.650 días, y según lo especifique el complemento de prospecto correspondiente a cada serie.
<b>Garantía</b>	Sin Garantía. Se constituirá un Fideicomiso de Administración Y pago, con la cesión de todos los derechos de cobro de exportación de la empresa y se



	prevé la constitución de un Cash colateral: cuenta de garantía para servicio de 12 meses de intereses.
<b>Tasa de Interés</b>	A ser definida en cada serie, a ser emitida dentro del marco del presente programa.
<b>Lugar y forma de pago de Vencimientos de capital e intereses</b>	A través del agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Continental S.A.E.C.A de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
<b>Forma de pago de capital</b>	A ser definidos en cada serie a ser emitidas dentro del marco del presente programa de emisión global.
<b>Forma de pago de intereses</b>	A ser definidos en cada serie a ser emitidas dentro del marco del presente programa de emisión global.
<b>Destino de los Fondos</b>	La emisión y colocación de los bonos serán destinados cuanto sigue: USD 15.860.000 a reestructuración de pasivos, USD 2.140.000 a certificaciones e inversiones para FSC, y capital operativo.
<b>Procedimiento en caso de Incumplimiento</b>	Se adecuará a lo establecido en el capítulo VII del Reglamento del Sistema Electrónico de Negociación (Resolución de la BVPASA N°885/09) y a lo estipulado en el contrato de Fideicomiso.
<b>Representante de Obligacionistas</b>	Basa Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley del Mercado de Valores, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso el Fiduciario reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
<b>Agente Colocador</b>	Basa Casa de Bolsa S.A.
<b>Agente Organizador</b>	Basa Casa de Bolsa S.A.
<b>Rescate Anticipado</b>	Se contará con la posibilidad de rescate Anticipado, de acuerdo a lo establecido en el art. 58 de la Ley 5810/17 y la resolución 1013/11 de la BVPASA, en el caso que dicho rescate sea parcial, se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de dicha Resolución. Se faculta al Directorio de la sociedad o realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa. Respetando lo operativo y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.

<p><b>Sistemas de liquidación y Compensación</b></p>	<p>A través del Agente designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Continental S.A.E.C.A de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con BVPASA.</p>
--	---

*La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores es el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., BASA CAPITAL Casa de Bolsa S.A. y en BRICAPAR S.A.*

**Manuel Jiménez Gaona**  
Presidente



***Señor inversionista:*** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: BRICAPAR S.A., con domicilio en Avenida Artigas 3443, Asunción, teléfono (021)295 006, [info@bricapar.com.py](mailto:info@bricapar.com.py) y BASA Casa de Bolsa S.A. con domicilio en Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica. Teléfono (021) 618 7900, [casadebolsa@basacapital.com.py](mailto:casadebolsa@basacapital.com.py)

.....  
**BRICAPAR S.A.**

**Manuel Jiménez Gaona**  
**Presidente**

## Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) Programa De Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual se estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de series.
- b) Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) Título Global De La Serie:** Corresponde al título emitido vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) SEN:** Sistema electrónico de negociación.
- j) FSC:** Forest Stewardship Council certification. Certificación que asegura que los productos provienen de bosques manejados responsablemente, y que proveen beneficios económicos, ambientales y sociales.



**BRICAPAR S.A.**

## PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL

### 1. Antecedentes

1.1 Aprobación del Programa de Emisión Global por parte de la Sociedad por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 32 del 09 de agosto del 2021 y el Acta de Directorio N° 204 del 10 de noviembre del 2021 donde se autoriza la emisión de bonos, las cuales se remiten en adjunto.

2.2 Registro del Programa de Emisión Global en la CNV: Certificado de Registro N° xx\_xxxxxxx de fecha xx de xx de 2021

### 2. Características Generales del Programa

**2.1. Denominación del Programa de Emisión:** PEG USD1

**2.2. Moneda:** Dólares Americanos.

**2.3. Monto total del programa de emisión:** USD 18.000.000,00.- (Dólares Americanos Dieciocho millones con 00/100).

**2.4. Tipo de títulos a emitir:** Bonos.

**2.5. Corte mínimo:** USD 1.000,00.- (Dólares Americanos un mil con 00/100).

**2.6. Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

**2.7. Forma de representación de los Títulos-Valores:** Se emitirá un Título Global por la Serie que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se haya ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

**2.8. Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A (BVPASA).

**2.9. Destino de los fondos:** La emisión y colocación de los bonos serán destinados cuanto sigue: USD 15.860.000,00 a reestructuración de pasivos, USD 2.140.000,00 a certificaciones e inversiones para FSC, y capital operativo.

**2.10. Lugar y forma de pago:** A través del agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Continental SAECA de los montos afectados y declarados en el título global de las series a ser suscriptas.

**2.11. Representante de obligacionistas:** Basa Casa de Bolsa S.A. conforme al Acta de Directorio N° 204 de fecha 10 de noviembre de 2.021.

**2.12. Rescate anticipado:** Se contará con la posibilidad de rescate Anticipado, de acuerdo a lo establecido en el art. 58 de la Ley 5810/17 y la resolución 1013/11 de la BVPASA, en el caso que dicho rescate sea parcial, se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de dicha Resolución. Se faculta al Directorio de la sociedad o realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa. Respetando lo operativo y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción

**2.13. Tasas de interés, plazos, pago de capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida en el marco del presente programa.

**2.14. Garantía:** Sin Garantía. Se constituirá un Fideicomiso de Administración Y pago, con la cesión de todos los derechos de cobro de exportación de la empresa y se prevé la constitución de un Cash colateral: cuenta de garantía para servicio de 12 meses de intereses.

9

  
**BRICAPAR S.A.**



**2.15. Calificación:** BBB tendencia Estable. *“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión, sino un factor complementario para la toma de decisiones”*

**2.16. Fecha de publicación:** 22 de Noviembre de 2021

**2.17. Fecha de aprobación de CNV:** xxxx

**2.18. Calificadora:** FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo

BRICAPAR S.A.





## PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

### 2.1. Nombre de la Empresa

**BRICAPAR**

### 2.2. Naturaleza Jurídica

Sociedad Anónima.

### 2.3. R.U.C.

80017519-0

### 2.4. Dirección, Número de Teléfono, Correo Electrónico, Página Web

Avenida Artigas 3443, Asunción, teléfono (021) 295 006, [info@bricapar.com.py](mailto:info@bricapar.com.py)

### 2.5. Actividad Principal

Comercio al por menor de combustibles de uso doméstico, gas envasado, leña y carbón

### 2.6. Actividad secundaria

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

### 2.7. Año de Inicio de Operaciones, Duración de la sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público (Constitución y modificación de estatutos sociales)

BRICAPAR SOCIEDAD ANÓNIMA fue constituida el 26 de diciembre de 1997, mediante Escritura Pública N° 134, en los folios N° 524 y siguientes del protocolo de Contratos Comerciales Sección A, pasada ante el Escribano Público Carlos Alberto Insfrán Ojeda. La Sociedad fue inscrita en el Registro Público de Comercio, ordenada por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Valentina Núñez G., según providencia de fecha 28 de enero de 1998, anotado bajo el N° 14, Serie C, folios 111 y siguientes, Sección Contratos en fecha 15 de febrero de 1998.

Sus Estatutos Sociales fueron modificados primeramente mediante Escritura Pública N° 82, folio 399 del protocolo de Contratos Civiles, Sección A, de fecha 14 de mayo de 2002, a efectos de aumentar el capital social de la firma a Gs. 1.860.000.000 (guaraníes mil ochocientos sesenta millones). La modificación de los Estatutos fue inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos – Registro Público de Comercio, ordenada por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2º Turno, Dr. Silvino Delvalle, según providencia de fecha 1º de agosto de 2002, anotado bajo el N° 152, Serie A, folios 1068 y siguientes, Sección Contratos en fecha 16 de setiembre de 2002.

Una nueva modificación de los Estatutos Sociales fue realizada mediante Escritura Pública N° 11, folio 32 y siguientes del protocolo de Contratos Civiles, Sección A de fecha 29 de marzo de 2004, pasada ante el Notario y Escribano Público Carlos Alberto Insfrán Ojeda, a efectos de aumentar el capital social de la firma a Gs. 24.000.000.000 (guaraníes veinticuatro mil millones). La modificación de los Estatutos

11



Sociales fue inscrita en el Registro Público de Comercio, anotado bajo el N° 673, Serie B, folios 7580 y siguientes, Sección Contratos en fecha 16 de julio de 2004.

Por Acta N° 11 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de setiembre de 2006 la modificación de sus Estatutos Sociales fue realizada a efectos de adecuar los estatutos sociales a una sociedad anónima emisora y su participación en el Mercado de Valores. Protocolizado por Escritura Pública N°66, inscrita en el Registro Público de Comercio, anotado bajo el N° 20, Serie E, folios 169 y siguientes, Sección Contratos en fecha 04 de enero de 2007.

Por Asamblea Extraordinaria 26 del 23 de Agosto de 2017, se decide el retiro del régimen de Oferta Pública (Mercado de Valores), a raíz de la cancelación anticipada de la deuda con los Bonistas y dado el resultado de los estudios financieros realizados, aprueban por unanimidad el retiro de la Sociedad del Mercado de Valores y conversión de la Sociedad Anónima Emisora (SAE), en Sociedad Anónima (SA) y la modificación de los Estatutos, al tiempo de aumentar el Capital social de la misma a 60.000.000.000 (Sesenta Mil Millones de Guaraníes).

Finalmente, por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 32 del 09 de Agosto del 2021, se decide reincorporarse al régimen de Oferta Pública (Mercado de Valores), y conversión a Sociedad Anónima Emisora (SAE).

Bricapar SA tiene como objeto principal de sus negocios la fabricación, acopio y envasado de carbón vegetal, briquetas de carbón y carbón activado, para consumo industrial o familiar; su comercialización en el mercado local o internacional así como la comercialización de aquellos artículos, productos, accesorios, utensilios afines o relacionados directa o indirectamente con la utilización, aprovechamiento y consumo del carbón vegetal, briquetas de carbón y carbón activado, el desarrollo y la explotación sustentable de bosques nativos o reforestados para obtención de materia prima y la reforestación ajustada a normas ecológicas.

Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, o no contrarias a ellas, con capacidad jurídica para formalizarlos sin limitación alguna, ya sea de naturaleza industrial, civil, comercial, administrativa, fiscal, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto social.

Con el propósito expresado podrá comprar, vender, permutar, arrendar o ceder toda clase de bienes, y celebrar toda forma de contrato sobre los mismos incluyendo contratos de fideicomiso y de leasing; concurrir a llamados y licitaciones de personas públicas y privadas; contratar con el Estado y particulares; solicitar, adquirir, recibir o usufructuar toda clase de concesiones, privilegios, exenciones, subsidios bienes u otros derechos que faciliten o promuevan los negocios de la sociedad y practicar, a través de sus representantes legales, cuantos más actos y gestiones sean conducentes al logro de sus fines.

## 2.8. Breve Reseña Histórica

BRICAPAR SA es una sociedad anónima creada en diciembre de 1997 y cuyo fin consistía en la fabricación de carbón vegetal, a partir del reciclado de residuos de los aserraderos instalados en Santa Rosa del Aguaray (San Pedro); y briquetas de carbón provenientes del reciclado de la carbonilla obtenida de su

12



propia clasificación de carbón, el residuo de la siderúrgica Acepar y las clasificadoras de carbón del área metropolitana de Asunción.

En la primera etapa 1998/2001 se procesó y exportó exclusivamente carbón vegetal producido de los desechos de aserraderos del área de influencia de la planta industrial de Santa Rosa del Aguaray, principalmente al mercado Europeo, el volumen del año 1998 fue de 864 toneladas de carbón vegetal, siendo la proyección de exportaciones para el año 2021 de 23.800 toneladas de carbón vegetal y 22.400 toneladas de briquetas de carbón.

En el año 2002 se inició la fabricación y exportación de briquetas de carbón, fabricadas en la planta industrial de Mariano Roque Alonso, en dicho año el volumen exportado fue de 1.017 toneladas. Para el año 2020 las exportaciones de fueron 17.000 toneladas, producidas en la planta industrial de Villa Hayes.

BRICAPAR cuenta en la actualidad con dos plantas industriales. En Santa Rosa del Aguaray se encuentra ubicada la denominada Planta 1, perteneciente a la Subsidiaria de Bricapar, denominada Loma Pukú S.A., en la cual se acopia y clasifica el carbón producido de los desechos de madera de aserraderos de la zona. El carbón clasificado es enviado en a la Planta 2 para la producción de briquetas de carbón y para su envasado y expedición.

En Villa Hayes se encuentra la denominada Planta 2, construida en el año 2004. La mayor parte de las construcciones, máquinas e instalaciones son nuevas, con lo cual se asegura el cumplimiento de las metas establecidas en cuanto a volúmenes y calidad de producción. Además, en el proceso de fabricación de briquetas se utiliza toda la carbonilla residual de la propia planta carbonera, siendo el resto de la carbonilla utilizada adquirida de las clasificadoras de carbón existentes en el área metropolitana de Asunción, lo que permite dar una sustentabilidad a la producción de briquetas, mediante el aprovechamiento de los residuos producidos en el proceso de clasificación del carbón vegetal.

Cuenta con las más modernas instalaciones para el envasado y expedición de ambos productos en contenedores de 40"HC. El envasado se realiza en bolsas de doble papel kraft, las cuales son biodegradables y mantienen emisiones bajas en carbono, ya que absorben las mismas, y permite que la empresa mantenga una huella de carbono baja. La rampa de carga está preparada para atender hasta cinco contenedores al mismo tiempo. El laboratorio de control de calidad está concentrado en esta planta, para lo cual cuenta con los equipos apropiados que aseguran el cumplimiento de las normas europeas y norteamericanas. Así mismo en las Plantas 1 y 3, de desarrollan sistemas de control y dispersión de polvo; disposición y clasificación de residuos, de manera a asegurar el cumplimiento de las normas y exigencias vigentes en materia ambiental, independientes de la medidas de mitigación establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)..

Actualmente, las plantas industriales de Bricapar, cuentan con las respectivas Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), las cuales establecen las medidas de mitigación, para la operación de las industrias, no obstante y en marco de la Responsabilidad Ambiental de la empresa y las exigencias de las certificaciones FSC, que posee BRICAPAR, las medidas de mitigación ambiental exceden las obligaciones de la DIA, y permiten la sostenibilidad de toda la producción, tanto de carbón vegetal como de briquetas de carbón..



Dentro de la política de responsabilidad ambiental de Bricapar, la misma busca la mayor cantidad de residuos de otras industrias, de manera a reutilizarlos tanto para la producción de carbón vegetal (residuos de aserraderos) como para las briquetas de carbón (residuos de acerías y clasificadoras de carbón), por lo que la materia prima de la industria se encuentra trazada de manera tal a que no se utiliza carbón de origen desconocido o producido como resultado de la deforestación ilegal de bosques nativos.

Los principios de gobierno y administración adoptados por los Accionistas, Directores y Gerentes están orientados a consolidar a Bricapar como una empresa industrial exportadora líder en su ramo para satisfacer a los mercados más exigentes, eficiente en sus procesos industriales y prácticas comerciales, intransigente en el respeto del medioambiente, comprometida con la calidad en todos los niveles de su actividad, integrada a las comunidades en las cuales tiene sus plantas industriales y económicamente rentable para honrar sus compromisos con terceros, con el fisco y retribuir adecuadamente a su personal dependiente y a los accionistas.

El carbón vegetal y las briquetas de carbón vegetal de Bricapar son productos diferentes al estándar del mercado debido al origen de la materia prima constituida por desechos de otras industrias.

El proyecto de explotación de bosques nativos bajo los criterios y principios del Forestry Stewardship Council (FSC) permitirá completar las cualidades de nuestra briketa convirtiéndola en un producto vegetal 100% de fuente renovable. Este tipo de productos está siendo beneficiado con la demanda cada vez mayor de consumidores informados y sensibles a la sustentabilidad del origen de los productos que compran, muy especialmente los productos que se originan en bosques nativos.

Paralelamente, Bricapar obtuvo, la certificación FSC como cadena de custodia, lo que garantiza el ordenamiento interno en términos de trazabilidad de productos, registro de procesos, prácticas laborales y regulaciones ambientales.

Bricapar utiliza la tecnología más avanzada y confiable de producción de carbón vegetal y briquetas en todas sus líneas de producción, a fin de garantizar el cumplimiento de las exigencias de los mercados estadounidense y europeo.

BRICAPAR se ha convertido en el mayor productor de carbón y briquetas de carbón para asado en Sudamérica, y marca presencia en todos los mercados mundiales: Estados Unidos, Asia, Oriente Medio, así como los mercados domésticos y regionales de Paraguay, Uruguay, Chile y Costa Rica.

Inicialmente la empresa estaba enfocada para convertirse en líder en el Mercado retail de productos para asados.

En los años recientes, BRICAPAR ha incrementado su capacidad de producción para los productos HORECA (HORECA es un acrónimo de HOteles, REstaurantes y CAFés), enfrentando el crecimiento e importancia del carbón como combustible en los restaurants. Esta es una tendencia sólida, y BRICAPAR está trabajando fuertemente para convertirse en un gran jugador en este mercado.



El Mercado Europeo, es un mercado de aproximadamente 1.000 millones de Euros, al año, pero para seguir siendo competitivo, se tiene que seguir invirtiendo, en calidad y sostenibilidad (Certificación Ambiental).

### 2.9. Principales Objetivos

- Consolidar la producción de Carbón vegetal y briquetas de carbón.
- Sólida posición en los mercados mundiales.
- Principal productor de Briquetas de Carbón para asados en Sudamérica.
- La intención de la empresa es conseguir todas las certificaciones ambientales como:
- Certificación Internacional (BSCI, FSC) (auditoria).
- Calidad Estandarizada (DIN EN 1860-2)
- Política ambiental para enfrentar los desafíos de los nuevos mercados.

### 2.10. Medio Ambiente

BRICAPAR ha apostado permanentemente a desarrollar una política de desarrollo sostenible. Esta política se basa en tres puntos:

- **Sistema de Diligencia Debida** en la materia prima.
- **Verificación Legal Correspondiente**, basado en el origen de la Madera (guías forestales).
- **Certificación FSC**. Esta agencia No Gubernamental audita y controla el manejo de bosques en todo el mundo y desarrolla una cadena de custodia de los productos bajo esta certificación.

Asimismo, BRICAPAR tiene la verificación y auditoria anual del INFONA y del MADES para certificar que toda la producción y adquisición de la materia prima se realizan bajo todas las regulaciones legales del país.

BRICAPAR desea establecer un nuevo paradigma en el comercio del carbón vegetal y Briquetas de carbón vegetal en los restaurantes de todo el mundo. Este hecho podrá habilitar nuevos mercados y también significará:

- Ventaja competitiva
- Barrera a la entrada para nuevos competidores
- Diferenciación

IBECOSOL fue la primera compañía en el mundo en este rubro en obtener la certificación CERO CO<sub>2</sub>, siguiendo la huella de carbón en toda la cadena de producción, transporte, envío y desecho de carbón producido en Paraguay por Bricapar.



Estas certificaciones son requeridas en mercados muy exigentes, en cuanto a los requerimientos locales, la empresa ya cumple con los requisitos de Certificado forestal del INFONA y Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) del MADES.

## 2.11. EL PRODUCTO

### 2.11.1. BRIQUETAS DE CARBON

Briquetas de carbón 100% carbón vegetal fabricadas con residuos y carbonilla provenientes de la clasificación de carbón propia, y de las clasificadoras de carbón del área metropolitana del Gran Asunción. El aglomerante es de origen vegetal de calidad alimenticia, de origen natural, sin aditivos químicos ni minerales, lo que permite a las briquetas de Bricapar conservar el insuperable aroma de la brasa vegetal.

### 2.11.2. CARBON VEGETAL

Carbón de madera dura, producido con los remanentes del proceso de otras industrias y desarrollos. Producto homogéneo de alto poder calorífico y de larga duración.

**MARCAS:** Según pedido o marca propia

**PRODUCTO:** Carbón vegetal puro, procedente de madera de Kurupay, Quebracho Blanco y Viñal. Producto homogéneo, sin chipas.

**APARIENCIA:** Negro y brillante. Piezas irregulares y variables. Limpio de impurezas y cribado

**GRANULOMETRÍA:** 30-120 mm. 5 % < 30 mm.

<b>ANALÍTICA:</b>	CARBONO FIJO (BASE SECA)	80% promedio
		75 % mínimo
	VOLÁTILES.....	15% promedio
	CENIZAS.....	5% promedio
	HUMEDAD.....	5% promedio,
<b>PESO DE LA BOLSA:</b>	2, 2.5, 3, 5, 10 y 19 Kg. Peso neto al envasado. Se puede producir una variación de hasta el 5% en el peso por pérdida de humedad en el producto durante el transporte o almacenaje de la mercancía.	7% Máxima

**TEMPERATURA MÁXIMA:** 700 ° (< 8000 kilo-CAL.)





<b>TIEMPO DE IGNICIÓN:</b>	30 minutos aprox. dependiendo de las condiciones Atmosféricas y de la ventilación aplicada.
<b>DURACIÓN:</b>	Hasta 180 minutos en temperatura óptima de asado
<b>EMPAQUETADO:</b>	Bolsas de papel: 2 capas: 80 blanca + 120 kraft Saco outer: Plástico Transparente termo- contraíble
<b>CADUCIDAD:</b>	No tiene
<b>LOGÍSTICA:</b>	BOLSAS 2 KG. Pallets de 192 bolsas (24 sacos) 384 Kg pallet BOLSAS 3 KG. Pallets de 144 bolsas. (24 sacos) 432 Kg pallet BOLSAS 5 KG. Pallets de 90 bolsas. 450 Kg pallet BOLSAS 10 KG. Pallets de 40 bolsas. 400 Kg pallet BOLSAS DE 19 KG. Cont. completos sin paletizar

### 2.11.3. Normativa de calidad

BRICAPAR produce y fabrica productos de calidad certificables con cualquier normativa establecida para los mercados en los cuales se comercializan.

### 2.11.4. TRANSPORTE

El Carbón producido por BRICAPAR cumple con la normativa internacional de transporte y el Acuerdo de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas (ADR). A los efectos de superar la catalogación del carbón vegetal como mercancía peligrosa, antes de los embarques el producto es sometido a controles de calidad y una prueba de auto combustión por laboratorios autorizados que certifican que el producto cumple con la normativa internacional.

### 2.11.5. INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD

El Carbón fabricado por BRICAPAR es un producto NO tóxico. No afecta a la piel ni produce olores especiales. Su combustión es lenta y no produce llamas importantes ni explosiones. Al no producir llamas, vigilar a los niños cerca de la brasa ya que puede parecer apagada cuando aún está a muchos grados de temperatura. Este producto no es ADR. Su combustibilidad es muy baja y no está sujeto a ninguna restricción legal para su transporte, almacenaje o distribución. No contiene resinas ni iniciadores de combustión.

Para proceder al encendido del carbón vegetal es necesario aplicar productos específicos para este menester. No es posible la combustión espontánea ni la aplicación de una llama sostenida, sino el contacto directo con un producto muy combustible durante al menos 10 minutos (pastillas de encendido, alcohol de quemar, etc).

17

**BRICAPAR S.A.**



El carbón vegetal se produce mediante la combustión controlada de maderas seleccionadas. Muchos de los elementos volátiles de las maderas se suprimen durante este proceso, por lo que siempre es un producto mucho menos combustible que la madera, el papel u otros prefabricados de fibras vegetales.

#### **2.11.6. TRAZABILIDAD**

Todos los productos se envasan siguiendo las normas de trazabilidad. A este efecto se realiza una impresión de código en las bolsas que contiene información sobre fecha de envasado, calidad de las maderas utilizadas, hornos de procedencia, duración del quemado, lotes y especificaciones del envase.

#### **2.11.7. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

Nuestro producto está certificado por el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA. Dicha certificación se expide teniendo en cuenta el origen de la madera (guía forestal) y los residuos forestales utilizados para la producción de carbón vegetal.

BRICAPAR apuesta a la sustentabilidad de la producción con el desarrollo de un manejo controlado de monte nativo con certificación Forest Stewardship Council - FSC que desarrolla un sistema de trazabilidad y reciclado de residuos logrando un manejo ambientalmente apropiado, socialmente inclusivo, y económicamente viable, de los productos utilizados.

El carbón vegetal y las briquetas de carbón vegetal de BRICAPAR son productos diferenciados respecto al estándar local, debido al origen de la materia prima, constituida en su mayor parte por desechos de otras industrias. En el caso del carbón vegetal, el hecho de que la materia prima se origine en la utilización o reciclado de desechos de residuos de madera, así como de aquellos que se producen con la transformación del uso de suelo constituye una fortaleza al provenir exclusivamente de un proceso de reciclado de residuos que en otros casos sería eliminado mediante quema, produciendo CO<sub>2</sub> a la atmósfera, y contribuyendo al cambio climático.

#### **2.11.8. Certificación de la Cadena de Custodia**

Las instalaciones industriales de BRICAPAR cuenta con la Certificación de la Cadena de Custodia del Consejo de Manejo Forestal, o Forest Stewardship Council (FSC), otorgada por la Empresa Certificadora independiente GFA Terra Systems. La certificación obtenida garantiza el ordenamiento interno en términos de trazabilidad de productos, registro de procesos, prácticas laborales y regulaciones ambientales.

El Forest Stewardship Council (FSC) o Consejo de Manejo Forestal es una organización internacional, conformada por ONG's ambientalistas e interesados en promover el manejo responsable de los recursos forestales. Acredita a organizaciones independientes que pueden certificar actividades de manejo forestal y productores de productos forestales bajo los estándares del FSC.

Su marca registrada provee reconocimiento internacional a las organizaciones que apoyan el crecimiento del manejo forestal responsable. A través del etiquetado de productos que cumplen las normas ambientales de esta organización, se pretende promover buenas prácticas en el manejo de recursos forestales. La etiqueta FSC permite a los consumidores elegir productos forestales con la seguridad de que no están contribuyendo a la destrucción de los bosques del mundo, ni al cambio climático.

En los últimos 12 años, 78 millones de hectáreas en más de 82 países han sido certificados de acuerdo a los estándares del FSC al tiempo que miles de productos se producen usando madera certificada FSC y llevan las marcas registradas FSC. El FSC opera a través de una red de trabajo de Iniciativas Nacionales en más

### Carbón para hostelería

*La importancia del carbón vegetal en la hostelería crece año tras año. Las parrilladas, hornos de leña, asadores o incluso cadenas de comida rápida, se decantan por el consumo de carbón vegetal para cocinar sus productos. El carbón vegetal facilita el mantenimiento de los equipos de cocina, reduce los costos de gastos por otros combustibles, como el gas o la electricidad y aporta a los productos un insuperable y especial aroma a brasa que es irremplazable.*

*Garantizamos una calidad estándar ya que las maderas, la producción, la fabricación de las briquetas y el envasado están regulados por una normativa interna de calidad que garantiza todos estos factores.*

### 2.11.9. Composición Accionaria

Composición accionaria a Septiembre de 2.021. El Capital social autorizado según el Título III del Estatuto Social de la firma asciende a Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes Sesenta mil millones), representado por 2.000 acciones Ordinarias Nominativas de un Valor Nominal de Gs. 3.000.000.-, enumeradas del 1(uno) al 20.000.-

**Capital Emitido:** Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes Sesenta mil millones).

**Capital Suscrito:** Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes Sesenta mil millones).

**Capital Integrado:** Gs. 60.000.000.000.- (Guaraníes Sesenta mil millones).

**Valor nominal de las Acciones:** Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres Millones).

### Cuadro de capital integrado y suscrito Estructura Organizacional

CUADRO DE CAPITAL INTEGRADO									
Nº	Accionistas	Serie/título	Nº de Acciones	Cantidad de Acciones	Clase	Voto	Monto Gs.	% de Participación del Capital Integrado	
1	Ing. RAMON JIMENEZ GAONA	1	1.950	1.950	Ordinaria	1.950	5.850.000.000	9,75%	
2	Econ. RAMON JIMENZ GAONA A.	2	1.950	1.950	Ordinaria	1.950	5.850.000.000	9,75%	
3	Ing. RAMON JIMENEZ GAONA	3	50	50	Ordinaria	50	150.000.000	0,25%	
4	Econ. RAMON JIMENZ GAONA A.	4	25	25	Ordinaria	25	75.000.000	0,13%	
5	Ing. Agr. MANUEL JIMENEZ GAONA A.	5	450	450	Ordinaria	450	1.350.000.000	2,25%	
6	Ing. MARCELO SOLIS	6	100	100	Ordinaria	100	300.000.000	0,50%	
7	IBECOSOL	7	2.050	2.050	Ordinaria	2.050	6.150.000.000	10,25%	
8	Econ. RAMON JIMENZ GAONA A.	8	25	25	Ordinaria	25	75.000.000	0,13%	
9	Ing. LUIS ALBERTO LIMA	9	600	600	Ordinaria	600	1.800.000.000	3,00%	
10	Arq. HUGO ARANDA	10	400	400	Ordinaria	400	1.200.000.000	2,00%	
11	Ing. CARLOS H. RODIÑO	11	400	400	Ordinaria	400	1.200.000.000	2,00%	
12	Ing. RAMON JIMENEZ GAONA	12	3.000	3.000	Ordinaria	3.000	9.000.000.000	15,00%	
13	IBECOSOL	13	3.075	3.075	Ordinaria	3.075	9.225.000.000	15,38%	
14	Ing. LUIS ALBERTO LIMA	14	900	900	Ordinaria	900	2.700.000.000	4,50%	
15	Ing. Agr. MANUEL JIMENEZ GAONA A.	15	675	675	Ordinaria	675	2.025.000.000	3,38%	
16	Ing. CARLOS H. RODIÑO	16	600	600	Ordinaria	600	1.800.000.000	3,00%	
17	Arq. HUGO ARANDA	17	600	600	Ordinaria	600	1.800.000.000	3,00%	
18	Ing. MARCELO SOLIS	18	150	150	Ordinaria	150	450.000.000	0,75%	
19	Econ. RAMON JIMENZ GAONA A.	19	3.000	3.000	Ordinaria	3.000	9.000.000.000	15,00%	
			20.000				60.000.000.000		

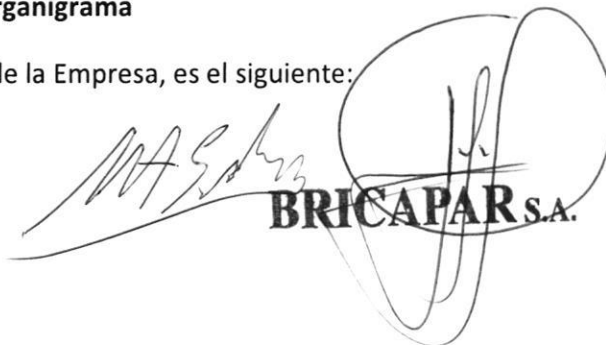
CUADRO DE CAPITAL SUSCRITO								
Nº	Accionistas	Serie	Nº de Acciones	Cantidad de Acciones	Clase	Voto	Monto	% de Participación del Capital Integrado
1	Ing. RAMON JIMENEZ GAONA	1	1.950	1.950	Ordinaria	1.950	5.850.000.000	9,75%
2	Econ. RAMON JIMENZ GAONA A.	2	1.950	1.950	Ordinaria	1.950	5.850.000.000	9,75%
3	Ing. RAMON JIMENEZ GAONA	3	50	50	Ordinaria	50	150.000.000	0,25%
4	Econ. RAMON JIMENZ GAONA A.	4	25	25	Ordinaria	25	75.000.000	0,13%
5	Ing. Agr. MANUEL JIMENEZ GAONA A.	5	450	450	Ordinaria	450	1.350.000.000	2,25%
6	Ing. MARCELO SOLIS	6	100	100	Ordinaria	100	300.000.000	0,50%
7	IBECOSOL	7	2.050	2.050	Ordinaria	2.050	6.150.000.000	10,25%
8	Econ. RAMON JIMENZ GAONA A.	8	25	25	Ordinaria	25	75.000.000	0,13%
9	Ing. LUIS ALBERTO LIMA	9	600	600	Ordinaria	600	1.800.000.000	3,00%
10	Arq. HUGO ARANDA	10	400	400	Ordinaria	400	1.200.000.000	2,00%
11	Ing. CARLOS H. RODIÑO	11	400	400	Ordinaria	400	1.200.000.000	2,00%
12	Ing. RAMON JIMENEZ GAONA	12	3.000	3.000	Ordinaria	3.000	9.000.000.000	15,00%
13	IBECOSOL	13	3.075	3.075	Ordinaria	3.075	9.225.000.000	15,38%
14	Ing. LUIS ALBERTO LIMA	14	900	900	Ordinaria	900	2.700.000.000	4,50%
15	Ing. Agr. MANUEL JIMENEZ GAONA A.	15	675	675	Ordinaria	675	2.025.000.000	3,38%
16	Ing. CARLOS H. RODIÑO	16	600	600	Ordinaria	600	1.800.000.000	3,00%
17	Arq. HUGO ARANDA	17	600	600	Ordinaria	600	1.800.000.000	3,00%
18	Ing. MARCELO SOLIS	18	150	150	Ordinaria	150	450.000.000	0,75%
19	Econ. RAMON JIMENZ GAONA A.	19	3.000	3.000	Ordinaria	3.000	9.000.000.000	15,00%
			<b>20.000</b>				<b>60.000.000.000</b>	

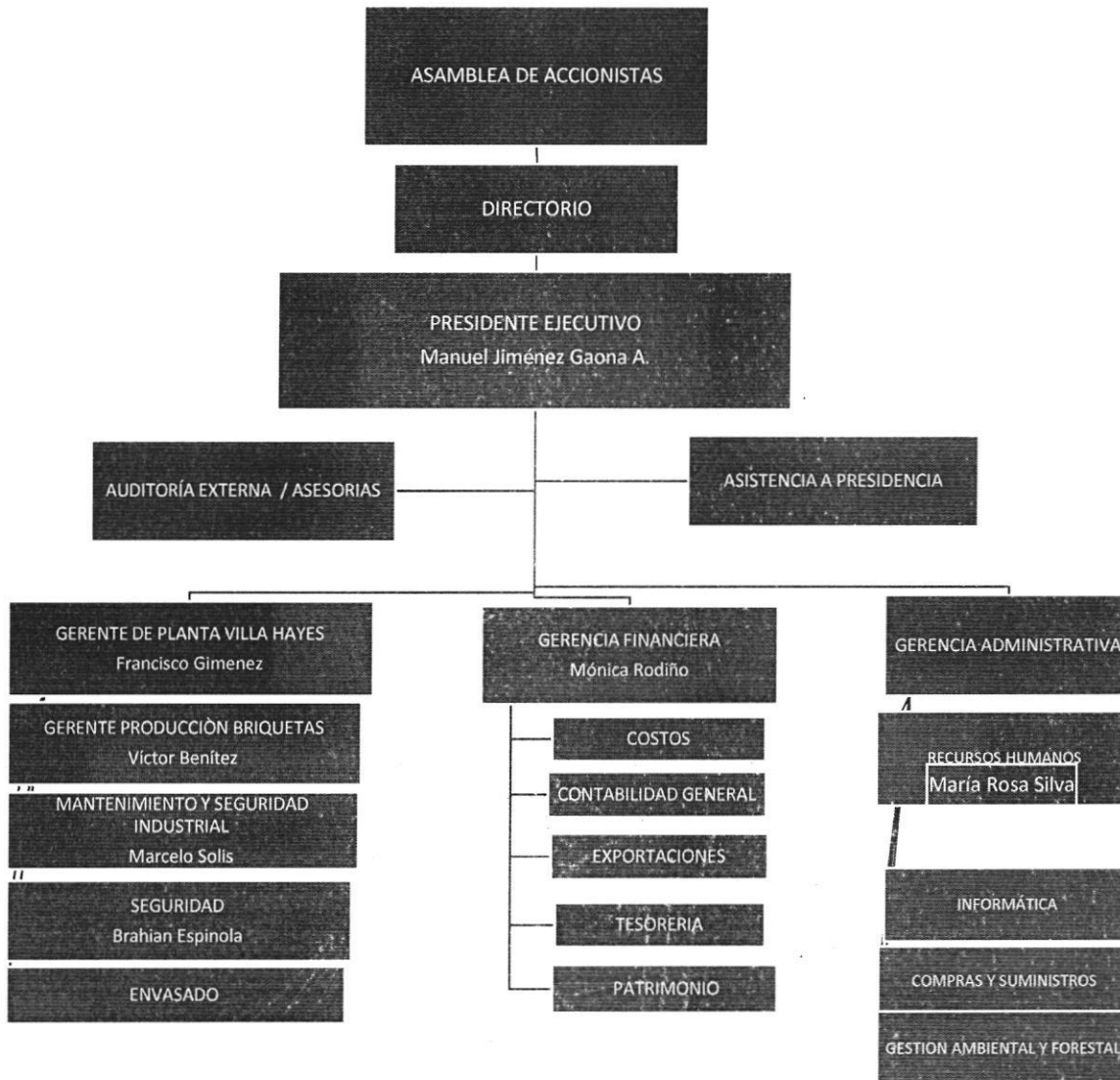
Tanto la plana directiva como la gerencial realizan sus labores en la oficina central de la Empresa, ubicada en Avenida Artigas N° 3443 y Pastor Ibáñez, Asunción.

La Gerencia Industrial o Gerencia de Producción se encuentra en la denominada Planta 2 en Villa Hayes, donde se realiza la recepción de carbón, acondicionamiento, fabricación de briquetas, envasado y expedición del producto.

#### 2.11.10. Organigrama

El Organigrama de la Empresa, es el siguiente:





### 2.11.11. Directores y Altos Funcionarios (Curriculum Vitae)

#### Directorio

*Presidente del Directorio*

*Ing. Agr. Manuel Jiménez Gaona*

*Directores Titulares:*

*Ing. Ramón Jiménez Gaona Sosa*

*Roque Aranda*

21





*Ing. Luís Alberto Lima*

*Guillermo Vega de Seoane*

*Ing. Marcelo Solís*

*Directores Suplentes*

*Fernando Gutiérrez Gómez (con permiso)*

*Sindico*

*Néstor Filártiga*

*Sindico Suplente*

*Dr. Félix Villamayor*

**Gerentes**

*Gerente Financiero Administrativo*

*Lic. Mónica Rodiño de Pecci*

*Gerente de planta*

*Francisco Giménez Recalde*

### **2.11.12. Trayectoria Profesional Del Presidente Ejecutivo**

#### **Ing. Agr. Manuel Jiménez Gaona Arellano**

51 años. Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional de Asunción. Presidente Ejecutivo de la empresa agrícola ganadera Yasuka Sociedad Anónima desde su inicio en el año 1994. Director titular de Bricapar S.A., Megapack S.A., Loma Puku S.A. y desde agosto del año 2013, Presidente ejecutivo del Directorio de Bricapar S.A. Presidente de la federación Paraguaya de Madereros – FEPAAMA periodo 2018 -2019. Vicepresidente de la Cámara de Comercio Paraguay Israel periodo 2016 hasta la actualidad. Comisión directiva de la Cámara Paraguaya de Exportadores – CAPEX.

22

  
**BRICAPAR s.a.**



## Trayectoria Profesional de los Miembros Del Directorio

### Ing. Ramón Jiménez Gaona Sosa

78 años. Estudios primarios y secundarios en el Colegio San José. Egresado de la Universidad Nacional de Asunción con el título de Ingeniero Civil. Actividad Empresarial: a) Fundador, accionista y director de Jiménez Gaona y Lima S.A.; Conempa S.A.; Cupasa S.A.; Inmobiliaria Curupayty S.A., Macrotec S.A., Yasuka S.A., Bricapar S.A.E., Megapack S.A. b) Fundador y Accionista de Cie S.A.E., Tie S.A.E.C.A., Restaurante Mburicao S.A.

### Ing. Luís Alberto Lima

78 años. Ingeniero Civil, egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción. Profesor Titular en la misma facultad. Rector de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA). Presidente de la EDAN. Miembro Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Presidente de la ONG CEDIAL. Empresario. Creador conjuntamente con otras personas de las siguientes empresas donde ocupa cargo de Director: Jiménez Gaona y Lima S.A., Macrotex S.A., Conempa S.A., Cie S.A.E., Cupasa S.A., Astilleros Chaco S.A., Tie S.A., Bricapar S.A.E., Compañía de Inversiones del Paraguay S.A., Inversiones y Construcciones S.A., Guaran Feeder S.A., Megapack S.A.

### Econ. Fernando Gutiérrez Gómez

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Administración de Empresas
- Fortis Bank, control de riesgos
- Director Financiero de Ibecosol
- Socio y miembro del consejo de administración de Ibecosol
- Exdirector de Megapack

### Guillermo Vega de Seoane y Luca de Tena

Tras cursar la carrera de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, (1991) completó su formación legal con el Diploma en Práctica Jurídica y Asesoría Jurídica de Empresas -Escuela de Práctica Jurídica CEIL (1992). Obtuvo el Diploma en Gestión de Sistemas de Calidad ISO 9000 y 14000, Euroquality (2006)

Es Executive MBA en ISEAD (Instituto Superior de Enseñanza en Administración y Desarrollo) – Universidad Villanueva de Madrid (2009).

Formación anterior: Stirling University (Edimburgo)–Business & Commercial English–1988.Universidad de Amsterdam-Curso gral.sobre la Defensa en Europa–1986.

En 1992 ingresó en Sodeco, S.A. con las funciones de Asesor Jurídico de la Empresa. En 1993 fue nombrado Director Comercial de Distribuciones Gran Vía, S.A. y Director General de Gestión y Trading España, S.L.

En 1995 funda Ibecosol, S.L. de la que es Director General hasta la fecha, obteniendo desde su inicio una consolidada expansión y liderazgo en los mercados europeos de combustibles sólidos de origen vegetal. Es Director General de la filial alemana de Ibecosol (Ibecosol, GmbH), Presidente del Consejo de Administración de las empresas Carsan Biocombustibles, S.L., de CLBio, S.L. y de Application Software Technologies, S.L., así como Director Suplente de Bricapar, S.A.E.

Ha sido Director Titular de Mega Service, S.A. en Paraguay.



### **Ing. Marcelo Solís**

58 años. Ingeniero en informática UTCD Paraguay. 4 años de ingeniería Electromecánica de la Universidad Provincial de Córdoba (República Argentina). El Ing. Solís se ha desempeñado como Gerente de Producción en empresas como Molino Harinero Bruning, San Jorge, República Argentina; Casa Rojas, República de Paraguay. Ingresó a Bricapar S.A.E. el 1 de enero del 2002.

### **Roque Aranda**

54 años, Lic en Economía del The American University (Washington DC). Se desempeñó como Director en Cerámica Itaugua, Multimedia SA, Alcor SA, Cerámica Sacil, Astillero Chaco Pyo, Ingreso a Bricapar SA como Director en el año 2021.

### **Néstor Filártiga – Síndico Titular**

64 años, Lic. Administración de Empresas, Unirversidad Autonoma de Asunción. Realizo varias especializaciones tanto a nivel local como en el exterior. Fue Gerente Financiero y Administrativo de empresas como Megapack SA, Emprendimientos y Concesiones SA, Tape Porá, Mburicao. Ingreso a Bricapar como Síndico Titular desde el año 2008.

### **Félix Villamayor – Síndico Suplente**

51 años, Título Abogado de la Universidad Nacional de Asunción. Ha realizado especializaciones de Doctorado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (Doctorando, 2003). Universidad de Bologna junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Italia, (Especialización en Problemas Laborales y Normas Internacionales del Trabajo, 1997 - 1998). Capacitación Superior en Didáctica Universitaria (UCOM – 2020). Se ha desempeñado como Consultor Externo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) representando al sector empleador en diversos eventos organizados a nivel del Mercosur. Abogado Sénior ocupando el cargo de Director del Área de Litigios Laborales en importantes estudios jurídicos (1993 – 2008). Representante del Sector Empleador ante el Consejo Nacional de Salarios Mínimos (2004). Abogado Laboralista de Empresas privadas y públicas, entidades gremiales, financieras y bancarias (2009 – 2012). Socio Fundador Estudio Jurídico Irun & Villamayor (2012). Conferencista en la 49ª Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) sobre Derecho de los Empleadores en el Sistema Normativo de los países del Mercosur (2013). Coordinador para La Ley Paraguaya del servicio de Derecho del Trabajo On Line (2013). Consultor Jurídico en Derecho del Trabajo para La Ley Paraguaya (2013). Asesor Externo Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2014).

### **Trayectoria Profesional de la Gerencia**

#### **Lic. Mónica Rodiño de Pecci**

50 años. Se incorporó a BRICAPAR S.A.E. como Gerente de Administración y Finanzas en setiembre de 2009; actualmente está a cargo de la Gerencia de Finanzas. Licenciada en Ciencias Contables de Universidad Católica de Asunción. Se desempeñó como Síndico titular de Bricapar S.A.E, de la subsidiaria Loma Puku S.A., Megaservice, Megapack S.A., Yasuka S.A. y actualmente de Transglobal S.A. Fue Gerente de Auditoria y Compliance del Citibank N.A.- Paraguay donde desempeñó además, diversas funciones

24

**BRICAPAR S.A.**

en áreas de auditoría, Dpto. Instituciones Financieras, Comercio Exterior, Retail, entre otros, durante 11 años. En sus inicios en la carrera profesional fue auxiliar de auditoría en la Empresa Gestión Empresarial.

**Sr. Francisco Giménez Recalde**

50 años. Fecha de ingreso: 10 de febrero de 2005. Se desempeña en el cargo actual de Gerente de la planta en Villa Hayes.

Fue Director Propietario y Gerente de Producción de MG Fríos S.R.L, anteriormente en Frigorífico Saint Jordi S.R.L. durante 9 años, donde desempeño diversas funciones hasta alcanzar el cargo de la Gerencia de Producción. En sus inicios, también realizó pasantía como auxiliar administrativo en el Banco Unión S.A.

**Ing. Víctor Benítez Mena**

50 años. Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Asunción. Desde el 2.003 formó parte del equipo que llevó a cabo el proyecto, la ejecución de obras civiles y el montaje de la línea de producción de la planta de elaboración de briquetas de Bricapar S.A.E. en Villa Hayes, se desempeñó como encargado de logística y luego como encargado de producción para después ocupar el cargo de Gerente de planta. Anteriormente a esto prestó servicios en la Sub Dirección de Planificación y Proyectos de la DINAC (Dirección Nacional de Aeronáutica Civil). Inició su carrera profesional desempeñándose como auxiliar técnico en INPET S.A. y en la empresa ABS Ingeniería S.A.. También se desempeñó como profesional independiente.

**Lic. María Rosa Silva**

44 años. Actual Gerente Recursos Humanos de BRICAPAR SA desde Abril 2021; anterior desempeño como Auxiliar de Contabilidad y Administrativo de BRICAPAR, desde Mayo 2007.

Licenciada en Administración de la Universidad del Cono Sur de las Américas. Anteriores desempeños como asistente de contabilidad y área administrativa de GESTIONES Y COBRANZAS SA, desde año 1997 al 2007, se inició como auxiliar contable y de RR.HH en la empresa OSACI.

**2.11.13. Remuneración y bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios (monto global, no individualizado)**

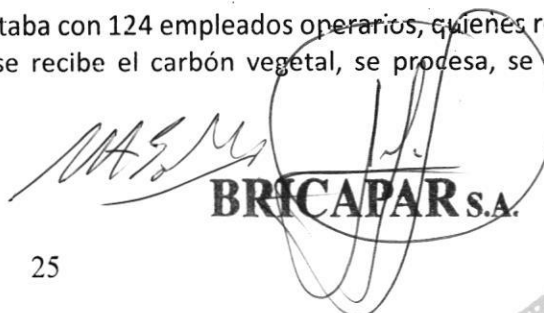
La remuneración y bonificación de Directores y altos funcionarios es de Gs. 2.707.413.293 anuales.

**2.11.14. Número de Empleados, Sindicatos**

La empresa cuenta con 16 empleados administrativos, la mayoría de ellos ubicados en la sede central de Asunción.

Asimismo, a Diciembre del 2020 la empresa contaba con 124 empleados operarios, quienes realizan sus tareas en Planta 2, Villa Hayes Chaco donde se recibe el carbón vegetal, se procesa, se fabrica las briquetas y se envasa la producción.

**2.11.15. Vinculaciones**



BRICAPAR S.A.

**1. Vinculación por acciones (participación de la empresa emisora en otras empresas y otras empresas en la emisora)**

EMPRESAS	Participación %	Inversión en Gs.
Transglobal S.A.	30%	620.000.000
Loma Puku S.A.	100,00%	7.527.000.000
Megapack	2,50%	1.125.000.000
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>9.272.000.000</b>

**2. Vinculación por acciones (participación de otras empresas en la empresa emisora)**

EMPRESA	Participación %	Inversión en Gs.
IBECOSOL	25,63%	15.375.000.000

**3. Vinculación de directores y altos funcionarios en otras empresas (por acciones y por cargos)**

**Ing. Manuel Jimenez Gaona**

Ejecutivo de la empresa agrícola ganadera Yasuka Sociedad Anónima desde su inicio en el año 1994. Director titular de Bricapar S.A.E., Megapack S.A., Loma Puku S.A., Delta Más S.A.

**Ing. Ramón Jiménez Gaona Sosa**

- a) Fundador, accionista y director de Jiménez Gaona y Lima S.A.; Conempa S.A.; Cupasa S.A.; Inmobiliaria Curupayty S.A., Macrotec S.A., Yasuka S.A., Bricapar S.A.E., Megapack S.A.
- b) Fundador y Accionista de Cie S.A.E., Tie S.A.E.C.A., Restaurante Mburicao S.A.

**Ing. Luís Alberto Lima**

Presidente de la EDAN. Miembro Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Presidente de la ONG CEDIAL. Empresario. Creador conjuntamente con otras personas de las siguientes empresas donde ocupa cargo de Director: Jiménez Gaona y Lima S.A., Macrotex S.A., Conempa S.A., Cie S.A.E., Cupasa S.A., Astilleros Chaco S.A., Tie S.A., Bricapar S.A.E., Compañía de Inversiones del Paraguay S.A., Inversiones y Construcciones S.A., Guaran Feeder S.A., Megapack S.A.

**Guillermo Vega de Seoane y Luca de Tena**

Es Director General de la filial alemana de Ibecosol (Ibecosol, GmbH), Presidente del Consejo de Administración de las empresas Carsan Biocombustibles, S.L., de CLBio, S.L. y de Upplication Software Technologies, S.L., así como Director Suplente de Bricapar, S.A.E.

**Ing. Marcelo Solís**

Es Director General de Transglobal S.A.

En los demás Altos Funcionarios, no aplicable.



#### 4. Vinculación por deudas

Proveedor	Concepto	Monto USD	Vencimiento
Megapack SA	Bolsas - Insumos	338.957,10	30 días a partir de la entrega
Transglobal SA	Flete interno/puertos	15.500,00	30 días a partir del servicio

#### 2.11.16. Análisis de la Gerencia y de las Estrategias:

La mayor fortaleza de la empresa justamente recae en la habilidad de emplear sus recursos de la mejor manera.

Más allá de las fortalezas financieras, e incluso fortalezas patrimoniales, la calidad del management puede convertir dificultades de la industria, en oportunidades para su empresa.

#### Posicionamiento Competitivo:

**Liderazgo:** El management de Bricapar, ha sido consistente a lo largo del tiempo, consiguiendo desarrollar un mercado inédito, utilizando subproductos desperdiciados por otras industrias, para acceder en condiciones adecuadas a los mercados más codiciados y exigentes del mundo.

Sin lugar a dudas, Bricapar es uno de las empresas con mayores perspectivas en el país para consolidar su posición en su mercado, y acceder incluso a nuevos niveles dentro del mismo.

**Grado de riesgo de sustitución:** El riesgo de sustitución de la empresa dentro de su mercado por alguno de sus competidores más importantes, es bajo debido a los acuerdos que tiene la empresa con los principales distribuidores del producto en Europa y en Estados Unidos, llegando en el caso de Europa a compartir una parte de las acciones de dicha empresa.

**Posición relativa frente a las principales competidoras:** La empresa está en constante contacto con sus clientes y el management participa activamente del seguimiento del mercado, en cuanto a nuevas tecnologías, tendencias y movimientos de la competencia.

**Posición relativa a los Principales Proveedores:** La empresa ya ha dado muestra de conseguir el reemplazo de proveedores estratégicos en el pasado, y el claro objetivo de su estrategia es la autonomía de la dependencia de sus proveedores de materia prima.

**Posición relativa frente a los principales clientes:** La estrategia de la empresa de diversificar sus mercados, aun cuando tiene la posibilidad de colocar el 100% con el mercado Europeo o de USA, demuestra la solidez de la empresa en cuanto a su poder de negociación con sus clientes, y además implican una importante posibilidad de crecimiento en el futuro.

**Eficiencia operativa en comparación con sus competidores:** Bricapar ha venido invirtiendo fuertemente en las últimas tecnologías del sector para afrontar las desventajas competitivas de su ubicación geográfica, que significan mayores costos en cuanto a fletes e insuficiencia en infraestructura.

#### Características de Propiedad y Gestión Administrativa:

27

**Solvencia del grupo Propietario:** el principal grupo propietario de la empresa lo constituyen accionistas de solvencia marcada en el mercado, con un largo registro de accionar en empresas, en prácticamente todos los sectores económicos del país. El grupo accionario minoritario es parte del grupo ABC de España, uno de los principales grupos económicos del país europeo.

**Estructura organizacional:** la empresa posee una estructura adecuada a los requerimientos de la actividad. Bricapar ha sido capaz de no solo retener a su cuerpo gerencial, sino sumar a personas de alta cualificación a su plantel.

**Cumplimiento fiscal y normativo:** la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones fiscales, ambientales o cualquier norma o reglamentación del sector, excediendo en la mayoría de los casos los criterios solicitados por las autoridades, especialmente en tema medio-ambiental.

**Preparación de Gerentes, Directores y ejecutivos:** Bricapar ha formado dentro de la industria inédita en el país, a los mandos gerenciales, a personal proveniente de otras industrias. La consecución de los distintos objetivos a lo largo del tiempo, indica la alta preparación del cuerpo gerencial.

**Sistema de Planificación y control:** la empresa toma sus decisiones en forma organizada y existen herramientas de planificación y control. La tecnología utilizada es la apropiada al nivel de la industria.

Estos sistemas también son certificados al igual que toda la cadena de producción.

**Condiciones y Calidad de operaciones con personas relacionadas:** pese a que Bricapar puede relacionarse con empresas de los grupos económicos de los que sus principales accionistas tienen acceso, la realidad demuestra que prácticamente no hubo operaciones relacionadas

**2.11.17. Vinculación por contratos (proveedores y clientes)**

NA

**2.11.18 Bancos con los cuales opera la sociedad.**

**Banco Continental SAECA**, créditos y Cuenta Corriente, **Banco Sudameris SAECA**, créditos y Cuenta Corriente, **Banco Familiar**, créditos y Cuenta Corriente, **Banco BASA** créditos y Cuenta Corriente, **BANCO GNB** en proceso de Fusión, créditos y Cuenta Corriente, **BANCO ITAU**, créditos y Cuenta Corriente, además con las Financieras **FINEXPAR** y **SOLAR**.

**2.11.19 Información Económica-Financiera-Patrimonial**

**Información comparativa de los tres últimos ejercicios**

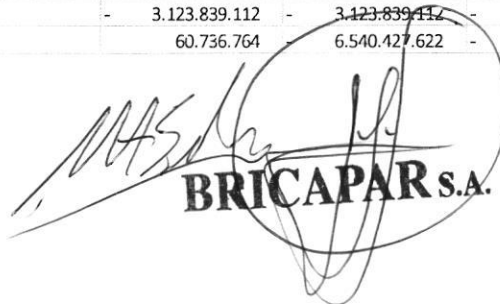


BRICAPAR S.A.



	2018	2019	2020
<b>ACTIVO</b>	<b>166.652.602.163</b>	<b>200.608.588.799</b>	<b>217.268.923.285</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>100.454.250.927</b>	<b>111.997.225.689</b>	<b>133.114.929.460</b>
<i>Disponibilidades</i>	117.052.469	100.689.743	172.574.763
Recaudaciones a depositar	26.292.669	53.805.749	40.091.690
Caja	11.686.465	18.390.149	-
Fondos	13.530.935	13.224.776	10.848.230
Fijos	65.542.400	15.269.069	121.634.843
Bancos			
<b>CREDITOS</b>	<b>27.548.483.568</b>	<b>35.983.820.718</b>	<b>41.170.683.689</b>
Deudores por Ventas	10.381.471.863	16.434.581.571	13.658.522.286
Créditos por impuestos Corrientes	13.904.384.170	14.599.448.737	19.954.728.316
Anticipos y Retenciones de Impuesto a la Renta	225.242.527	169.409.166	191.640.136
Retenciones de IVA+Credito Fiscal	13.679.141.643	14.430.039.571	19.763.088.180
Anticipo a Proveedores	3.262.627.535	4.949.790.410	7.557.433.087
<b>Inventarios</b>	<b>47.973.343.270</b>	<b>53.290.528.215</b>	<b>63.130.815.227</b>
Productos terminados	692.722.916	750.514.765	367.848.446
Productos en proceso	17.417.013.359	18.202.652.154	17.704.700.833
Materias Primas	23.237.241.466	27.442.312.074	38.085.118.074
Importaciones/compras en curso + Materiales Suministros y Repuestos	6.626.365.529	6.895.049.222	6.973.147.874
<b>Gastos Pagados por Adelantado</b>	<b>24.815.371.620</b>	<b>22.622.187.013</b>	<b>28.640.855.781</b>
Seguros Devengados	57.601.474	71.397.283	78.054.845
Intereses	56.042.375	172.661.666	2.206.253.245
Cargos Diferidos	5.772.900.070	280.944.793	3.161.653.579
Insumos	1.700.147.154	1.662.310.090	1.955.459.613
Gastos Proyectos de Inversión	536.550.899	1.710.928.570	1.641.322.934
Costos a Distribuir	16.692.129.648	18.723.944.611	19.598.111.565
	66.198.351.236		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>66.198.351.236</b>	<b>88.611.363.110</b>	<b>84.153.993.825</b>
<i>Creditos a Largo Plazo</i>	29.993.249	31.802.773	33.183.725
Garantías Otorgadas	29.993.249	31.802.773	33.183.725
<b>INVERSIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>9.024.000.000</b>	<b>9.024.000.000</b>	<b>9.272.000.000</b>
Inversiones en Entidades Vinculadas	9.024.000.000	9.024.000.000	9.272.000.000
<b>Propiedad Planta y Equipos</b>	<b>23.505.571.921</b>	<b>28.815.392.576</b>	<b>23.271.543.531</b>
Inmuebles	22.007.782.884	28.432.284.500	23.231.115.909
Rodados/Transportes	2.082.726.314	2.330.288.876	2.377.618.462
Muebles/utiles y Enseres	1.040.436.911	1.056.008.597	1.065.722.006
Maquinarias	20.845.568.011	21.679.991.869	23.025.551.315
Equipos	231.882.846	326.713.451	358.643.416
Herramientas	1.528.740.372	1.532.318.764	1.534.328.764
Mejoras en Predio Ajeno	2.925.278.093	2.949.868.010	2.949.868.010
Instalaciones Industriales	6.720.084.461	6.772.378.989	6.772.378.989
Otros Activos	2.849.494.613	2.827.257.751	3.011.131.820
Depreciacion Acumulada (-)	- 36.726.422.584	- 39.091.718.231	- 41.054.815.160
<b>Otros Activos a Largo Plazo</b>	<b>33.628.290.833</b>	<b>50.740.167.761</b>	<b>51.527.019.080</b>
Derechos Fuduciarios	27.648.890.000	27.648.890.000	27.648.890.000
Intereses a devengar LP	5.979.400.833	23.091.277.761	23.878.129.080
<b>Activos Intangibles</b>	<b>10.495.233</b>	<b>6.102.175</b>	<b>50.247.489</b>

	2018	2019	2020
<b>PASIVO</b>	<b>103.254.370.206</b>	<b>142.518.765.109</b>	<b>166.181.671.008</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>64.838.465.531</b>	<b>92.472.236.851</b>	<b>37.224.422.003</b>
<i>Acreedores Comerciales</i>	9.081.783.473	26.598.279.253	7.432.477.857
<i>Proveedores Locales</i>	4.727.930.795	11.165.549.934	6.283.949.188
<i>Proveedores del Exterior</i>	32.513.172	537.803.484	198.676.965
<i>Otros Acreedores</i>	4.321.339.506	14.894.925.835	949.851.704
<i>Deudas Financieras</i>	54.355.673.928	64.560.613.495	27.430.704.977
<i>Préstamos de Bancos y otras Entidades Financieras</i>	40.612.448.602	47.740.892.969	16.157.734.352
<i>Otros Préstamos a Pagar</i>	7.438.210.338	4.802.806.414	4.575.514.570
<i>Intereses a Pagar</i>	1.490.840.750	8.220.768.659	1.307.654.672
<i>Cheques diferidos+Tarjetas</i>	4.814.174.238	3.796.145.453	5.389.801.383
<i>Otras Cuentas a Pagar</i>	1.283.061.232	1.073.893.539	2.056.761.462
<i>Deudas Fiscales Corrientes</i>	384.742.168	314.038.263	386.462.763
<i>Impuesto a la Renta a pagar</i>	174.599.055	-	-
<i>Otros(Honorarios, Obligaciones y Cargas sociales, Retenciones Judiciales)</i>	898.319.064	759.855.276	1.670.298.699
<i>Ingresos Diferidos</i>	117.946.898	239.450.564	304.477.707
<i>Anticipos de Clientes</i>	117.946.898	239.450.564	304.477.707
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>38.415.904.675</b>	<b>50.046.528.258</b>	<b>128.957.249.005</b>
<i>Acreedores comerciales a LP</i>	-	-	-
<i>Deudas Financieras a Largo Plazo</i>	8.669.195.885	10.139.998.365	90.204.276.562
<i>Préstamos de Bancos y Otras Entidades Financieras</i>	-	-	56.479.598.183
<i>Otros Préstamos</i>	8.379.278.000	9.178.809.000	21.310.865.500
<i>Intereses a Pagar</i>	289.917.885	961.189.365	12.413.812.879
<i>Otras cuentas a Pagar</i>	29.561.281.439	39.869.359.090	38.752.972.443
<i>Pasivos Fiduciarios</i>	29.561.281.439	39.869.359.090	38.752.972.443
<b>PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>185.427.351</b>	<b>37.170.803</b>	<b>-</b>
<i>Provisiones para beneficios a Empleados</i>	185.427.351	37.170.803	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>63.398.231.957</b>	<b>58.234.559.101</b>	<b>51.087.252.277</b>
<b>CAPITAL</b>	<b>60.000.000.000</b>	<b>60.000.000.000</b>	<b>60.000.000.000</b>
<i>Capital Integrado</i>	60.000.000.000	60.000.000.000	60.000.000.000
<i>Capital Suscrito</i>	-	-	-
<i>Acciones a Emitir</i>	-	-	-
<b>RESERVAS</b>	<b>6.461.334.305</b>	<b>7.898.825.835</b>	<b>7.898.825.835</b>
<i>Reserva Legal</i>	569.684.723	569.684.723	569.684.723
<i>Reserva de Revaluación</i>	5.891.649.582	7.329.141.112	7.329.141.112
<b>RESULTADOS</b>	<b>- 3.063.102.348</b>	<b>- 9.664.266.734</b>	<b>- 16.811.573.558</b>
<i>Resultados Acumulados</i>	- 3.123.839.112	- 3.123.839.112	- 9.603.529.970
<i>Resultados del Ejercicio</i>	60.736.764	6.540.427.622	7.208.043.588



**BRICAPAR S.A.**

ESTADOS DE RESULTADOS

	2018	2019	2020
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>46.744.528.318</b>	<b>52.288.763.660</b>	<b>53.503.957.461</b>
Ventas de Mercaderías	3.838.337.468	10.076.587.785	4.756.687.997
Exportaciones de otros productos industrializados	42.906.190.850	42.212.175.875	48.747.269.464
<b>MENOS</b>	- 33.156.769.249	- 33.096.404.070	- 37.831.566.633
Costos operativos	- 2.483.084.212	- 2.286.723.123	- 3.426.111.649
Costos de Mercaderías gravadas por IVA	- 30.673.685.037	- 30.809.680.947	- 34.405.454.984
Costo de otros productos Industrializados Exportados			
<b>GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS</b>	<b>13.587.759.069</b>	<b>19.192.359.590</b>	<b>15.672.390.828</b>
<b>MÁS</b>	<b>1.536.690.531</b>	<b>6.527.647.504</b>	<b>2.047.040.175</b>
Otros Ingresos			
Descuentos Obtenidos	513.203	2.097.210	-
Recupero de Gastos-Venta Crédito Tributario	530.089.675	2.589.835.000	-
Venta de Activo Fijo	227.325.454	122.633.637	102.772.298
Otros Ingresos	778.762.199	3.813.081.657	1.944.267.877
<b>GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES</b>	<b>15.124.449.600</b>	<b>25.720.007.094</b>	<b>17.719.431.003</b>
<b>MENOS</b>			
Gastos de Ventas o Comercialización	- 2.310.804.013	- 2.343.613.932	- 3.480.813.983
Sueldos y Jornales	- 54.285.434	- 73.663.787	- 73.583.554
Aporte Patronal	- 8.957.095	- 6.940.742	- 12.137.983
Otros Beneficios al Personal	- 4.459.239	- 7.789.644	- 6.130.299
Comisiones sobre ventas	- 31.596.950	- 22.246.400	-
Fletes pagados	- 420.000	- 134.689.091	- 225.211.000
Intermediación comercial	- 1.982.123.186	- 2.023.527.450	- 3.434.720.536
Acuerdos comerciales	- 94.823.955	- 15.217.456	- 100.603.339
Otros Gastos de Ventas	- 134.138.154	- 59.539.362	- 78.849.272
<b>MENOS</b>			
Gastos de Administración	- 3.783.869.021	- 3.969.324.182	- 3.997.726.462
<b>GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>9.029.776.566</b>	<b>19.407.068.980</b>	<b>10.240.890.558</b>
<b>MENOS</b>			
Gastos Bancarios y Financieros	- 6.765.656.357	- 9.327.145.349	- 9.468.079.151
Intereses Pagados a Entidades Bancarias y Financieras	- 3.668.324.818	- 5.120.163.962	- 7.386.136.586
Otros Intereses Pagados	- 2.668.482.428	- 3.040.369.757	- 1.357.371.385
Comisiones y Gastos Bancarios	- 428.849.111	- 1.166.611.630	- 724.571.180
<b>MENOS</b>			
Depreciaciones y amortizaciones de Activos	- 319.141.071	- 1.866.361.620	- 2.086.086.945
Depreciaciones del Ejercicio	- 317.933.820	- 1.864.327.519	- 2.065.711.141
Amortizaciones del Ejercicio	- 1.207.251	- 2.034.101	- 20.375.804
<b>GANANCIAS (O PÉRDIDAS) operativas</b>	<b>1.944.979.158</b>	<b>8.213.562.011</b>	<b>1.313.275.538</b>
<b>OTROS RESULTADOS NO OPERATIVOS</b>			
Utilidades en ventas de activos fijos	- 121.254.114	-	-
Resultado por Diferencia de Cambios	- 3.418.605	- 7.064.473.017	- 5.442.617.676
Otros Gastos no Operativos	- 1.584.970.800	- 7.689.516.616	- 452.150.374
<b>GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>235.335.619</b>	<b>6.540.427.622</b>	<b>7.208.043.588</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>- 174.599.055</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GANANCIAS (O PÉRDIDAS) NETAS DEL EJERCICIO</b>	<b>60.736.564</b>	<b>6.540.427.622</b>	<b>7.208.043.588</b>

**BALANCE GENERAL**  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (Expresado en guaraníes)

<b>Balance al 30 de Septiembre de 2021</b>	
<b>ACTIVOS</b>	
<b>Activos Corrientes</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	630.004
Inversiones temporales	0
Cuentas por cobrar comerciales	17.104.911
Otros créditos	50.847.646
Inventarios	64.757.265
<b>Total activos corrientes</b>	<b>133.339.827.100</b>
<b>Activos no Corrientes</b>	
Otros créditos	18.445
Cuentas por cobrar comerciales	0
Inversión en asociadas	9.272.000
Propiedades, planta y equipo/Bienes de uso, ne	50.130.225
Activos disponibles para la venta	0
Activos intangibles	78.527
Goodwill	0
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>59.499.197.927</b>
<b>Total Activos</b>	<b>192.839.025.027</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	
<b>Pasivos corrientes</b>	
Cuentas por pagar comerciales	8.663.169
Préstamos a corto plazo	14.492.412
Porción corriente de la deuda a largo plazo	0
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	956.808
Impuestos a pagar	0
Provisiones	968.842
Otros pasivos corrientes	4.525.874
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>29.607.104.621</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>	
Préstamos a largo plazo	91.292.713
Otros pasivos no corrientes	20.682.970
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>111.975.682.500</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>141.582.787.121</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	
Capital integrado	60.000.000
Reserva de revalúo	7.329.141
Reserva legal	569.685
Reservas estatutarias	0
Reservas facultativas	0
Diferencia transitoria por conversión	0
Resultados acumulados	-16.642.588
Subtotal	51.256.238
Interés minoritario	0
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>51.256.237.906</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio Neto</b>	<b>192.839.025.027</b>

<b>Estado de Resultados al 30 de Septiembre de 2021</b>	
Ventas	60.826.355.777
Costo de ventas	-44.982.077.874
<b>Utilidad bruta</b>	<b>15.844.277.903</b>
Gastos de ventas	-3.293.557.621
Gastos administrativos	-3.399.916.834
Otros ingresos y gastos operativos	2.659.356.963
<b>Resultado operativo</b>	<b>11.810.160.411</b>
Ingresos financieros - neto	0
Gastos financieros - neto	-11.641.174.783
<b>Subtotal</b>	<b>-11.641.174.783</b>
Resultado de inversiones en asociadas	0
<b>Resultados ordinarios antes de impuesto a la renta y participación minoritaria</b>	<b>168.985.628</b>
Resultado participación minoritaria	0
<b>Resultado ordinario antes del impuesto a la renta</b>	
Impuesto a la renta	0
<b>Resultado neto de actividades ordinarias</b>	<b>0</b>
Resultado extraordinario neto de impuesto a la renta	0
Resultado sobre actividades discontinuadas neto de impuesto a la renta	0
<b>Utilidad/(Pérdida) neta del año</b>	<b>0</b>
<b>Utilidad neta por acción ordinaria</b>	<b>8.449</b>



**BRICAPAR S.A.**



**2.11.18. Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada**

	2018	2019	2020	sep-21
Ingresos Operativos Netos	9.029.776.566	19.407.068.980	10.240.890.558	11.810.160.411
Resultados Netos	60.736.764	6.540.427.622	7.208.043.588	168.985.628
Pasivo Total	103.254.370.206	142.518.765.109	166.181.671.008	141.582.787.121
Deudas Financieras	63.024.869.813	74.700.611.860	117.634.981.539	105.785.124.421
Margen Líquido (Resultado neto/Ingresos Operativos Netos)	0,67%	-33,70%	-70,38%	1,43%
Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total)	0,04%	-3,26%	-3,32%	0,09%
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto /Patrimonio)	0,10%	-11,23%	-14,11%	0,33%
Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,55	1,21	3,58	4,5
Ratio de Prueba Acida( Activo Corriente-Bienes de Cambio)/Pasivo Corriente)	0,81	0,63	1,88	2,3
Apalancamiento Respecto al Activo (Pasivo Total/Activo Total)	0,62	0,71	0,76	0,73
Apalancamiento respecto al Patrimonio (Pasivo Total /Patrimonio Neto)	1,63	2,45	3,25	2,8

**2.11.19. Deudas Financieras: Bancarias, Bursátiles y otras deudas financieras**

COMPOSICION PRESTAMOS BANCARIOS- FINANCIEROS- SOBREGIROS AL 31-10-2021

BANCOS Y FINANCIERAS	Vencimiento	CAPITAL Vencimiento Corriente	INTERES Vencimiento Corriente	CAPITAL Hasta el Vencimiento	INTERES Hasta el Vencimiento
BANCO GNB U\$.S. CORTO PLAZO	26/1/2022	469.800,00	21.060,56	-	-
BANCO ITAU. U\$.S. CORTO PLAZO	25/12/2021	7.701,52	81,68		
BANCO BASA. U\$.S. CORTO PLAZO	15/3/2022	841.100,00	45.613,95		
BANCO BASA. U\$.S. LARGO PLAZO	18/10/2023	550.000,00	258.641,65	1.800.000,00	295.372,61
BANCO CONTINENTAL U\$.S. CORTO PLAZO	22/5/2022	1.452.565,00	128.475,50		
BANCO CONTINENTAL U\$.S. LARGO PLAZO FIDEICOMISO	16/6/2027	210.000,00	382.618,84	3.780.000,00	1.154.453,41
BANCO FAMILIAR. U\$.S. LARGO PLAZO	5/11/2023	231.519,52	44.316,45	347.279,28	29.598,22
BANCO SUDAMERIS. U\$.S. LARGO PLAZO	12/5/2023	775.833,34	130.777,64	715.208,33	50.295,63
SOLAR PRESTAMO	14/7/2021	88.420,33	3.347,36		
DESCUENTOS DE CHEQUE SOLAR DOLARES	3/11/2021	216.000,00	-		
FINANCIERA NEGOFIN GS	30/6/2022	131.319,48	5.885,92		
FINEXPAR Gs.	31/7/2022	725.046,21	79.501,12		
FINEXPAR USD	20/5/2022	950.733,88	40.784,39		
<b>TOTAL GENERAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>		<b>6.650.039,28</b>	<b>1.141.105,06</b>	<b>6.642.487,61</b>	<b>1.529.719,87</b>

Tipo de Cambio Gs. 6.850

PRESTAMOS ACCIONISTAS	
ACCIONISTA	CAPITAL
IN.G MANUEL JIMENEZ GAONA	100.000,00
ING. RODIÑO	50.000,00
ING. LIMA	1.420.000,00
ING. RAMON JIMENEZ GAONA	1.500.000,00
ING. MARCELO SOLIS	50.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.120.000,00</b>

**2.11.20. Deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros.**

Deuda con Banco Continental SAECA, con Garantía Fiduciaria de Fincas:

Nº OPERACIÓN	VENCIMIENTO	CAPITAL U\$
FIDEICOMISO	16/6/2027	3.990.000,00
<b>TOTAL EQUIVALENTE EN USD</b>		<b>3.990.000</b>

Esta deuda será cancelada con la Emisión prevista de los Bonos, y se levantarán las garantías correspondientes.

**2.12. Trayectoria en el mercado bursátil.**

**2.12.1. Año de ingreso**

Año 2007. Posteriormente la empresa solicita su retiro del Mercado de Valores, y finalmente vuelve al mismo con el CERTIFICADO DE REGISTRO N° 107\_05112021, de fecha 5 de Noviembre de 2021.

**2.12.2. Registro en bolsas**

CERTIFICADO DE REGISTRO N° 107\_05112021, de fecha 5 de Noviembre de 2021

**2.12.3. Categoría bajo la cual fue registrada.**

Fue registrada en Carácter de Sociedad Anónima Emisora SAE

**2.12.4. Cuadro resumen de todas las emisiones (incluidas conversiones y anulaciones)**

Nº	Resolución CNV Nº	Fecha	Serie	Moneda	Monto Emitido (*)	Monto Colocado	Saldo a Colocar	Plazo de colocación (7 Años)
1	CNV Nº 1058/07	05/10/2007	I	Dólares Americanos	2.000.000,00	2.000.000,00	0	3306 días
			II	Dólares Americanos	7.000,00	7.000,00	0	3357 días
			III	Dólares Americanos	1.207.000,00	1.207.000,00	0	3316 días
			IV	Dólares Americanos	3.786.000,00	3.786.000,00	0	2964 días
				7.000.000,00	7.000.000,00			

No existen saldos a la fecha, todas están canceladas.

**2.12.5. Detalles de las emisiones vigentes, calendario de pagos.**

No aplica

**2.12.6. Antecedentes de suspensiones/prohibiciones (con exposición de fechas, resolución y motivo).**

No aplica

**PARTE III. EL PROYECTO**

**3.1. Descripción detallada del proyecto.**

El proyecto incorpora a la cadena de producción el manejo sustentable de viñales, lo que constituye un refuerzo a la producción sostenible de la empresa, además de la reestructuración de la deuda de la



empresa, y la adecuación de la capacidad instalada para alcanzar una producción de 50.000 TM/año, en 5 años de carbón vegetal y Briquetas de Carbón vegetal.

### 3.1.1. PROYECTO BRICAPAR FSC



El **Forest Stewardship Council** (FSC, por su siglas en inglés) es el Consejo de Administración Forestal – con sede en Alemania-, organización internacional reconocida por la “etiqueta verde” que relaciona al consumidor con el cuidado del ambiente, a través de un manejo responsable de los bosques.

Definen al sistema de “gestión transparente y participativo”. Establece principios y criterios para el aprovechamiento de los bosques con metas ambientales, económicas y sociales a cumplir que garantizarían a través de procedimientos, indicadores y verificadores, el bienestar de “todos y para siempre” con el cuidado de los bosques y operaciones con impactos positivos para la sociedad en general.

Un producto que lleva la etiqueta FSC®, indica que se produce con materias primas procedentes de bosques **controlados y gestionados de modo responsable**, cumpliendo con estrictos requisitos ambientales, sociales y económicos. Por lo tanto, al usar productos certificados por FSC®, puede estar seguro de que está apoyando a la protección de los bosques del mundo.

El Certificado FSC puede emitir tres tipos distintos de certificados:

- **Certificación Forestal,**
- **Cadena de Custodia y**
- **Madera Controlada.**

*La certificación de la Gestión Forestal* se otorga a gestores o propietarios de bosques cuyas prácticas de gestión cumplen los requisitos de los Principios y Criterios del FSC.

Por otro lado, con la *certificación de Cadena de Custodia* se puede verificar que los productos con etiqueta FSC que están a la venta, verdaderamente a lo largo de su producción contienen materiales certificados FSC y fuentes controladas.

Por último, en cuanto a la *certificación de madera Controlada*, se creó para establecer un control a empresas para que La Madera Controlada FSC solo pueda mezclarse con madera certificada FSC en productos etiquetados como FSC Fuentes Mixtas.



Bricapar pretende implementar inmediatamente, una serie de inversiones, en hornos (400 hornos), y principalmente en capital operativo, a fin de aprovechar las condiciones del mercado y la rentabilidad que ofrece dicha inversión.

Esta alternativa se trata de producir 50.000 toneladas de carbón año de Quebracho blanco y Viñal para asado, de producción propia.

La empresa ya cuenta con acuerdos de producción con productores aledaños al centro de producción de Bricapar, con alrededor de 60.000 hectáreas habilitadas (sólo se necesitan 3.000 has. anuales para el proyecto).

**BRICAPAR S.A.**

## CERTIFICADO

CERTIFICATION CODE: CU-COC-861471

Campo de Atención:  
FSC Chain of Custody (COC)

Emitido a:  
**BRICAPAR S.A.**  
Asunción, PARAGUAY  
Project in: PARAGUAY

Estándar:

FSC-STD-40-004 V3-0 Chain of Custody Certification  
FSC-STD-50-001 V2-0 Requirements for use of the FSC trademarks by Certificate Holders

**Valido hasta: 05 agosto 2023**

The validity of this certificate shall be verified on <http://info.fsc.org/>

Control Union Certifications declares to have inspected the unit(s), and/or products of the above mentioned certificate holder, and have found them in accordance with the standards mentioned above.

This certificate covers the unit(s), and/or product(s) as mentioned in the authenticated annex of this certificate. A full list of product groups covered by the certificate can be found on the FSC database of registered certificates (<http://info.fsc.org/>).

This certificate itself does not constitute evidence that a particular product supplied by the certificate holder is FSC-certified [or FSC Controlled Wood]. Products offered, shipped or sold by the certificate holder can only be considered covered by the scope of this certificate when the required FSC claim is clearly stated on invoices and shipping documents.

Este certificado queda en vigencia hasta nuevo aviso a condición de que el cliente continúa cumpliendo con las condiciones según lo estipulado en el contrato del cliente con Control Union Certifications. De acuerdo con las inspecciones anuales que realiza Control Union Certifications, este certificado es actualizado y se mantiene vigente.

Fecha de Certificación:  
06 agosto 2018  
Lugar y fecha de emisión:  
Sao Paulo, 06 agosto 2018

No. DE CERTIFICADO: C861471CU-COC-01.2018  
REGISTRATION No: CU 861471



The mark of  
responsible forestry

Declarado por:

*Anna Paula Curvelo Alvarez*  
En nombre del Director Gerente

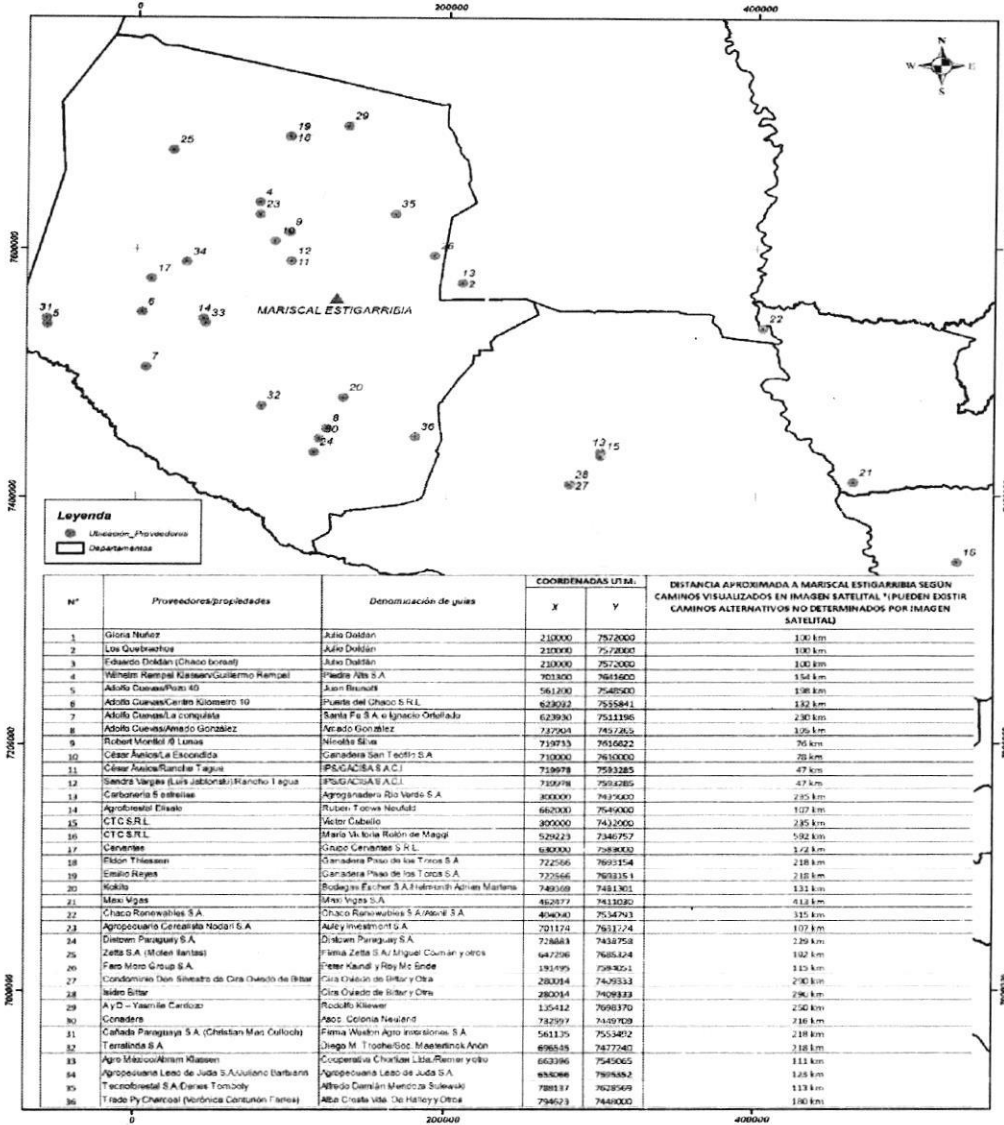
Miss A. P. Curvelo Alvarez

Certificador  
Control Union Certifications  
Meeuwenlaan 4-6  
8011 BZ ZWOLLE  
The Netherlands  
<http://www.controlunion.com>  
tel.: +31(0)38-4260100

page 1/2

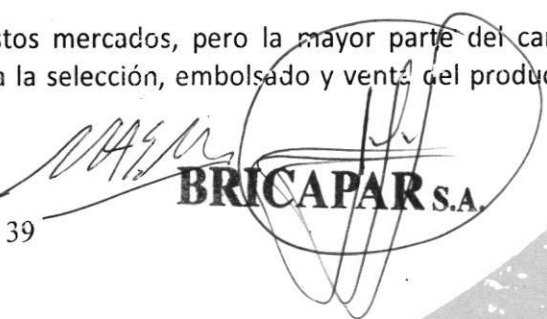


## UBICACIÓN DE PROVEEDORES DE BRICAPAR SA



La demanda del producto es fuerte en los mercados en los que BRICAPAR tiene presencia, y se espera una fuerte demanda de nuevos mercados como los Estados Unidos, nuevos acuerdos que se están concretando con Royal Oak (la segunda empresa más importante de los Estados Unidos del sector) para la venta en este año de 8.500 toneladas, e incrementando las ventas a partir del año entrante a 10.000 TM

Bricapar ya está produciendo y vendiendo a estos mercados, pero la mayor parte del carbón, es producido por terceros, y la empresa se dedica a la selección, embolsado y venta del producto a los diferentes mercados.



El carbón producido por terceros es 17% más caro que el producido por Bricapar, además de inferior calidad y los problemas asociados a la sostenibilidad de las entregas y cadenas de custodia.

Asimismo, se están finiquitando las negociaciones para la venta a DURALFLAME, otra de las grandes empresas distribuidoras de carbón del mercado de Estados Unidos, para la venta de hasta 15.000 TM anuales, a partir del próximo año.

Con ello, se logrará perfeccionar la cadena de producción, así como la de custodia, en relación al control de la trazabilidad de la empresa, desde el manejo de bosques, la producción de carbón, la fabricación de briquetas de carbón, el empaquetado y entrega al comparador, convirtiéndola en la primera industria cien por ciento sustentable del país en el rubro, por lo que se concretarán contratos de exportación en un mercado creciente, en una fracción del tiempo inicialmente estimado.

El proyecto, además incorpora la reestructuración de la deuda de la empresa, la adecuación de su capacidad instalada para alcanzar una producción de 50.000 TM/año, de carbón vegetal y Briquetas de Carbón vegetal, y la certificación ambiental de todos sus procesos:

Estos costos asociados a las certificaciones respectivas serían:

<b>Costos del proceso de certificación, arrendamiento e implementación del proyecto</b>		
Nº	Concepto	Costo (US\$)
1	Servicios profesionales para la obtención de la certificación forestal FSC	88.000
2	Auditoría de pre-evaluación FSC	2.375
3	Auditoría de evaluación FSC	6.500
4	Cuota de acceso al porta WEB FSC	75
<b>Subtotal A</b>		<b>96.950,00</b>
5	Arrendamiento del terreno (pago anual)	125.144,14
6	Implementación del proyecto (selección del sitio, diseño, preparación, depósito, obras, instalaciones, maquinarias, etc.)	663.281,00
<b>Subtotal B</b>		<b>788.425,14</b>
<b>Subtotal (A+B)</b>		<b>885.375,14</b>

La empresa cuenta con una deuda financiera de unos 12,7 Millones de US\$, y deuda con accionistas de 3,1 Millones de US\$. La intención del proyecto es reestructurar toda la deuda de la empresa, a fin de concentrarse exclusivamente en la transformación 100% en ambientalmente sustentable.

### 3.1.2. PROYECTO BOSQUES CERTIFICADOS FSC

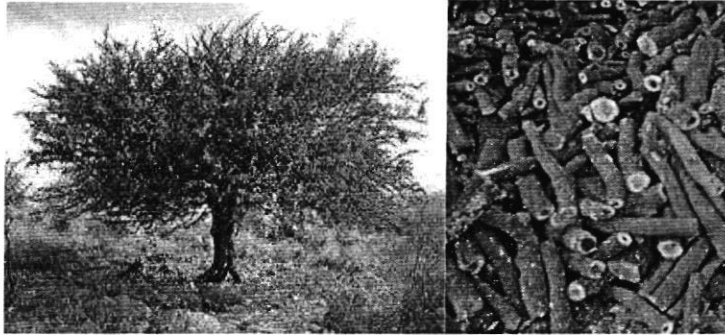
El objetivo del proyecto es el desarrollar en forma sustentable, el manejo de bosques de viñal (Prosopis Ruscifolia), en una propiedad en el área de Bajo Chaco, en una superficie total de más de 12.000

40

**BRICAPAR S.A.**

Hectáreas, ya está bajo un régimen de arrendamiento a largo plazo (20 años), y Bricapar ya está gestionando las autorizaciones de los entes estatales, para obtener la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), primeramente del MADES y luego la certificación por parte del FSC. Se prevé que se consigan dichos documentos antes del primer semestre del 2022.

El Viñal, es una especie endémica de la región chaqueña, ocupa bordes de pantanos, y forma arbustales



que rodean depresiones de suelos salinos. Su óptimo se encuentra entre los límites del pantano y el comienzo de la tierra firme no inundable. Es de formar matorrales, cuyos factores determinantes son los suelos formados por capas aportadas por derrames fluviales en manto, y drenaje impedido, salinidad con bajo contenido de materia orgánica, textura limo arcillosa por lo menos en profundidad. No participa nunca del bosque normal alto.

Tiene una capacidad enorme de configurar rápidamente montes compactos. Tiene un papel de planta colonizadora en áreas extensas que incluye a los rosados y llanuras. Puede formar masas puras, con densidades de más de 2.000 plantas/ha. Es una especie sumamente agresiva y pionera y es reconocida como como "Plaga Nacional" por la legislación argentina, desde 1941.

En la finca arrendada existen unas 6.000 hectáreas de viñal, cuya utilización para otros propósitos son muy complicados. El proceso consiste en parcelar los bosques de viñal y se procede al manejo de los mismos, 1/10 por año. Es decir, manejar las parcelas con un sistema rotativo, lo que permite que al décimo año, cuando se vuelve a la primera parcela, el cuartel de corte del viñal se ha regenerado y permitido la maximización de producción, para el segundo tiempo de manejo (cuartel de corta). El proceso puede ser repetido indefinidamente.

La capacidad es de unas 10.000 toneladas de carbón al año, que luego de pasar por un proceso de triturado, en la planta 2 de la empresa, se procede a fabricar las briquetas, que serán 100% FSC sustentables, para su exportación a los mercados más exigentes, y lucrativos del mundo.

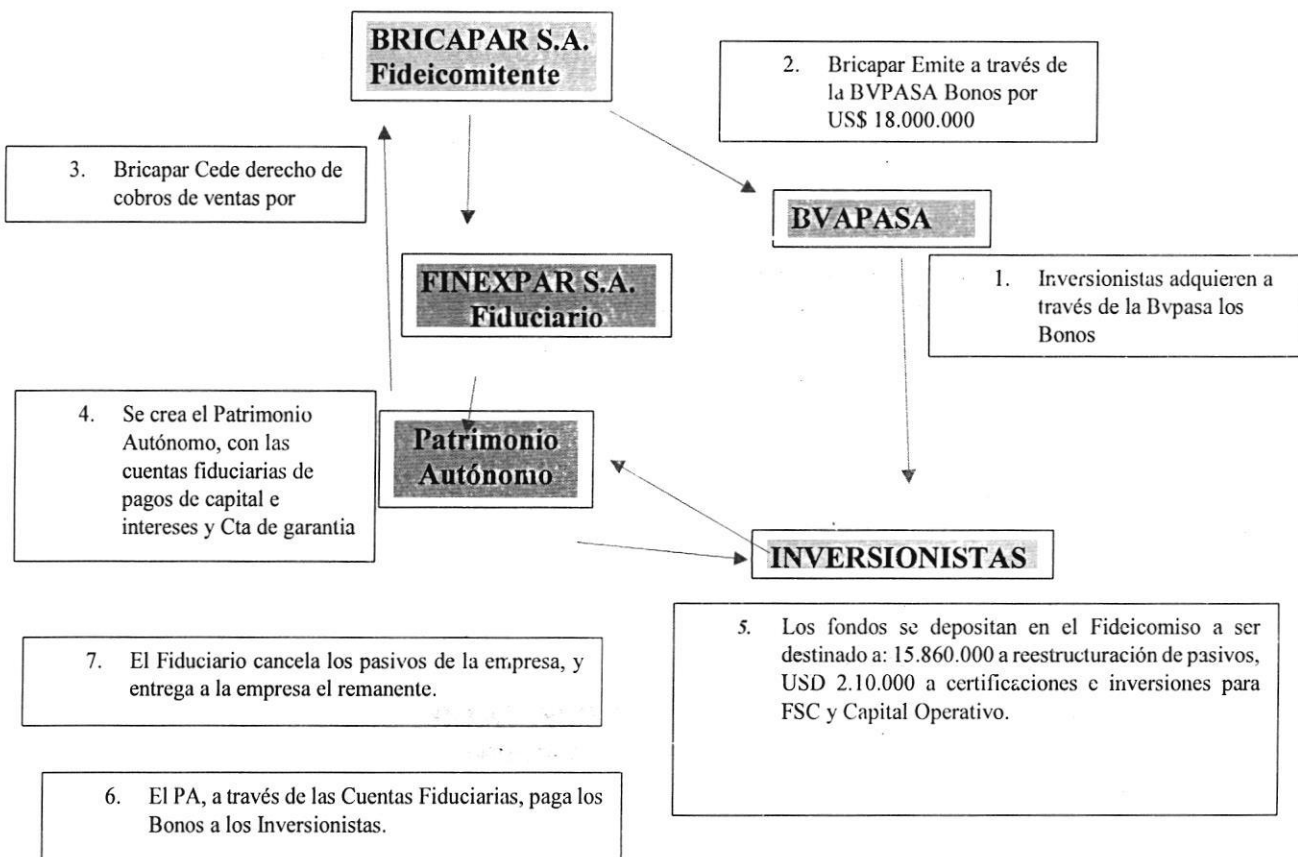
El Proyecto incluye lo siguiente:

- Contratación de bienes y servicios para la operación
- Gerenciamiento y ejecución de todas las actividades de manejo (podas, raleos, cosecha, etc.)
- Control y monitoreo continuo del desarrollo operativo y administrativo del negocio forestal
- Desarrollo e implementación del componente de Carbono del proyecto para obtener los créditos.
- Gestión para la Certificación de Sustentabilidad Forestal
- Comercialización de la producción (mercados interno y externo)

### 3.2. Finalidad de la estructuración del fideicomiso

La transferencia de la propiedad a título de fideicomiso de los Bienes Fideicomitados, se realiza con la finalidad de que la FIDUCIARIA los reciba, conserve su titularidad, los administre y los invierta, quedando especialmente afectados:

### 3.3. Estructura grafica del fideicomiso y descripción del funcionamiento del "Fideicomiso BRICAPAR" a través del análisis del papel de las entidades involucradas en cada una de las etapas previstas en el Contrato y las condiciones de la emisión y pago



**(1)** BRICAPAR La Fideicomitente cede y transfiere los derechos de crédito emergentes de todos los contratos de compra venta de mercaderías, celebrados con clientes del exterior desde la suscripción del Contrato de Fideicomiso y hasta el año de total cancelación de las obligaciones con cargo al patrimonio del Contrato de Fideicomiso, para la conformación de un Patrimonio Autónomo.

**(2)** Financiera FINEXPAR S.A.E.C.A. en su carácter de Fiduciario, recibió los bienes transferidos al patrimonio autónomo a efectos de constituir el Fideicomiso BRICAPAR



(3) BRICAPAR, emitirá hasta la suma de USD 18.000.000.- que serán colocados a través del mercado de valores. Los recursos obtenidos por la colocación de Títulos de crédito serán destinados cuanto sigue: USD 15.860.000 a reestructuración de pasivos, USD 2.140.000 a certificaciones e inversiones para FSC, y capital operativo.

(4) Los Inversionistas adquieren los Bonos a través del mercado de valores.

(5) En los periodos de vencimiento de los Bonos, la Fiduciaria percibirá los montos necesarios para el pago de las obligaciones financieras contraídas por el Patrimonio Autónomo con los inversionistas, a través de pagos realizados resultantes de los contratos de venta y exportaciones

(6) Cumplidas con todas las exigencias financieras a cargo del *Patrimonio Autónomo* los bienes serán transferidos a los Fideicomitentes o a quienes estos indiquen.

(7) El Representante de Obligacionistas tiene por objeto la defensa de los derechos e intereses que individual y colectivamente correspondan a los Inversionistas.

#### 3.4. Identificación de la fuente de repago de la emisión

El pago de los Bonos, y gastos a cargo del patrimonio autónomo, será efectuado inicialmente con los ingresos provenientes de los flujos provenientes de las ventas y exportaciones. En caso de que dichos recursos fueran insuficientes para el pago de capital e intereses de los Bonos a su vencimiento y de las demás obligaciones establecidas en el presente contrato, se recurrirá a la cuenta de garantía equivalente a 12 meses de intereses como mínimo, si todavía es insuficiente, los FIDEICOMITENTES se obligan a aportar, mediante transferencia a la cuenta fiduciaria, con 7 (siete) días de anticipación a la fecha de vencimiento, la diferencia o el importe total en su caso, hasta completar el monto correspondiente al vencimiento, ya sea de capital o intereses de los Bonos, bajo apercibimiento de Mora, conforme a lo establecido en la cláusula Vigésimo Primera del Contrato.

Para el pago del primer vencimiento de Interés, previsto al primer año desde la emisión de los Bonos, se irá conformando la cuenta de Pagos de Capital e intereses, con descuentos de los ingresos provenientes de las exportaciones, con el calendario que se adjunta como ANEXO 3

A partir de Diciembre del 2022, además del calendario previsto anteriormente, se irán debitando mensualmente de los cobros por exportaciones, el monto de USD72.917, para la conformación de la cuenta de Garantía, y de USD 26.041 para provisionar el primer pago de capital, a partir del año 4.

Los pagos de Capital se realizarán semestralmente de acuerdo al Calendario establecido en el Anexo 3

#### 3.5. Mecanismo de seguridad de apoyo crediticio (interno y externo) de la emisión

La emisión está garantizada con una cuenta de garantía, que será conformada por montos retenidos por El FIDUCIARIO mensualmente, a partir del décimo tercer mes siguiente al mes de colocación de la última serie de los Bonos conforme a la notificación que realice el FIDEICOMITENTE, de parte de los recursos provenientes de los Créditos Cedidos y transferirlos a la Cuenta o Fondo de Reserva.





### 3.6. Contrato de fideicomiso

El Fideicomiso fue constituido según Contrato de Fideicomiso suscripto por BRICAPAR y FINEXPAR de fecha 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021 donde se encuentran estipulados los términos y condiciones del programa de emisión global USD.

Aclaración: En este apartado se incorpora información seleccionada del Contrato de Fideicomiso y no incluye la reproducción total del mismo.

#### 3.6.1. Partes Intervinientes

Son partes de este Contrato las siguientes:

(A) Fideicomitente - Beneficiario: Bricapar S.A.

(B) Fiduciario: Finexpar S.A.

#### 3.6.2. Fideicomiso

#### CONSTRUCCION Y OBJETO DEL FIDEICOMISO

Por este Contrato de Fideicomiso y para la constitución del Patrimonio Autónomo, el **FIDEICOMITENTE** cede y transfiere, de manera irrevocable, sin reserva ni limitación alguna al **FIDUCIARIO**, a título de fideicomiso, y éste acepta, los derechos de crédito emergentes de todos los contratos así como órdenes de compra, facturas u otros documentos representativos de créditos, de compra venta de mercaderías, celebrados desde la suscripción del Contrato de Fideicomiso y hasta el año de total cancelación de las Obligaciones con cargo al Patrimonio Autónomo del Contrato de Fideicomiso, hasta alcanzar el monto necesario para el pago de las Obligaciones con cargo al Patrimonio Autónomo del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago BRICAPAR S.A. 01

#### FINALIDAD DEL CONTRATO.

La cesión y transferencia de la propiedad a título de fideicomiso de los Bienes Fideicomitados, se realiza con la finalidad de que el **FIDUCIARIO** los reciba y los administre en favor del **BENEFICIARIO**, quedando dichos bienes especialmente afectados al pago de las Obligaciones con cargo al Patrimonio Autónomo en el orden de prelación establecido en la Cláusula Novena, incluyendo el pago de los Bonos PEG USD1 individualizados a continuación: Bonos PEG USD1, emitidos por el **FIDEICOMITENTE**, bajo el esquema de Programa de Emisión Global USD 1 por hasta US\$ 18,000.000.

BRICAPAR S.A.

### 3.7. Patrimonio del fideicomiso

#### VALUACIÓN DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.

El Patrimonio Autónomo, se constituye inicialmente con un depósito en efectivo de US\$ 10.000. Los Créditos inicialmente Cedidos correspondientes al año 2021, hasta la suscripción del presente instrumento, que ascienden a la suma de USD 5.529.605 (Dólares americanos Cinco Millones Quinientos veintinueve mil seiscientos cinco), se encuentran individualizados en el Anexo I que firmado por las Partes integra el Contrato de Fideicomiso. Estas órdenes de compra corresponden a envíos cerrados por clientes de Bricapar, que se exportarán en los próximos 5 meses. Posteriormente, se irán cediendo las nuevas órdenes de compra de clientes, que se estiman de acuerdo a las negociaciones realizadas con ellos, y que son incorporadas en las proyecciones de flujo de caja.

#### Estimación del Valor de los Créditos Cedidos:

El monto nominal del valor de las ventas proyectadas a ser transferidas totaliza US\$ 242 Millones de Dólares, los que ajustados por el índice de siniestralidad y a descuento a valor actual, alcanza a US\$ 196 Millones de Dólares, contra un saldo inicial de US\$ 18 Millones de emisión.

Por otra parte, a partir del segundo año, se conformará una cuenta de reserva para pago de intereses por valor de US\$ 1,75 Millones (suficiente para el pago de 12 meses de intereses). Los intereses generados por esta cuenta de Reserva, también servirán para el incremento de la misma, por lo que se espera que al año 5, cuando empiece el servicio de capital de la emisión, el saldo en la cuenta de reserva sería de unos US\$ 2 MM.

Por el Contrato de Fideicomiso, El Fideicomitente se obliga a aportar la diferencia o el importe total en caso de los que el Deudor Cedido no haya pagado suma alguna, hasta completar el monto correspondiente al vencimiento ya sea de capital o intereses de los Bonos.

#### CALCULO DE INDICE DE SINIESTRALIDAD, INDICE DE COBERTURA

El índice de siniestralidad se define como el Coeficiente o porcentaje que refleja la proporción existente entre el coste de los siniestros producidos en un conjunto o cartera determinada de y el volumen global de las obligaciones que han devengado en el mismo periodo tales operaciones.

El siniestro implica el evento de no pago de la obligación o pagaré dentro de una cartera homogénea, o su retraso en el pago, que afecta al flujo de caja proyectado de la cartera de crédito respectiva.

En el caso de la presente operación, la Fideicomitente cede y transfiere los derechos de crédito emergentes de todos los contratos de compra venta de mercaderías, celebrados con clientes del exterior desde la suscripción del Contrato de Fideicomiso y hasta el año de total cancelación de las obligaciones con cargo al

patrimonio del Contrato de Fideicomiso. Esto es, cede los derechos de cobro de las ventas realizadas y a realizar a sus clientes del exterior, en su totalidad.

La interpretación del índice de siniestralidad, se da en este caso, en el evento de un no pago por parte de los clientes del exterior, a las ventas realizadas por el Fideicomitente. Este evento es inexistente, ya que la propiedad de la mercadería es de la empresa, hasta que se haya realizado el pago, que está cedido al Fideicomiso, para su utilización pertinente en lo establecido en el Contrato de Fideicomiso respectivo.

No ha habido un evento de pago o retraso en el pago por más de lo establecido en los contratos de provisión de las mercaderías, en los últimos 10 años.

Sin embargo, a los efectos de tomar recaudos y en base a un escenario más conservador, se ajusta el escenario Base de proyección, a un índice de siniestralidad del 5% por año, en los 10 años de ejecución del negocio. En el mejor escenario, dicho índice baja al 2%, y se eleva al 20% en el peor escenario, que además consideramos como break even (mínimo nivel para poder pagar la deuda).

Con estos cálculos, los ingresos previstos, ajustados por los índices de Siniestralidad quedan como:

	TOTAL NOMINAL CEDIDO												
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
Best Case	12.043.000	18.607.446	21.468.251	22.863.216	22.528.723	23.208.363	23.907.841	24.622.207	25.360.225	26.121.143	26.905.496	27.711.764	275.347.676
Caso Base	12.043.000	16.855.496	18.577.793	19.446.896	19.930.374	20.428.724	20.939.103	21.462.470	21.998.770	22.614.628	23.112.243	24.739.148	242.148.645
Worst Case	12.043.000	13.303.661	10.696.246	10.189.785	11.719.640	11.954.624	12.932.292	15.974.022	16.414.060	17.737.308	17.327.650	18.619.925	168.912.214

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
Best Case	12.043.000	18.235.297	21.038.886	22.405.952	22.078.148	22.744.196	23.429.684	24.129.763	24.853.021	25.598.720	26.367.386	27.157.529	270.081.583
Caso Base	12.043.000	16.012.721	17.648.903	18.474.551	18.933.856	19.407.288	19.892.147	20.389.347	20.898.832	21.483.897	21.956.631	23.502.190	230.643.363
Worst Case	12.043.000	10.642.929	8.556.997	8.151.828	9.375.712	9.563.699	10.345.834	12.779.218	13.131.248	14.189.846	13.862.120	14.895.940	137.538.371

Para el cálculo del índice de cobertura, además de ajustar los ingresos cedidos al fideicomiso por el índice de siniestralidad, los ajustamos al Valor presente, calculados a la tasa de descuento, equivalente a la tasa de interés bancaria promedio para préstamos comerciales de más de un año, publicada por el Banco Central del Paraguay para Septiembre del 2021. Dicha tasa es del 5,71%.

Tasa de descuento	5,71%													
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	x veces	
Best Case	12.043.000	17.250.304	18.827.411	18.967.722	17.680.655	17.230.196	16.790.746	16.358.390	15.938.616	15.530.077	15.132.349	14.743.937	196.493.403	10,9
Caso Base	12.043.000	15.147.782	15.793.761	15.639.602	15.162.638	14.702.273	14.255.591	13.822.634	13.402.735	13.033.721	12.600.999	12.759.438	168.364.173	9,4
Worst Case	12.043.000	10.068.044	7.657.539	6.900.917	7.508.271	7.245.119	7.414.281	8.663.468	8.421.267	8.608.610	7.955.526	8.087.068	100.573.111	5,6

Con esto, tenemos una cobertura de entre 11 veces el total de la emisión, en el mejor escenario, o 5,6 Veces en el peor escenario.

**BRICAPAR S.A.**

## Parte IV. Estructuración Financiera

La estructuración financiera se basa en las ventas al exterior de la empresa, que son cedidas a un Fideicomiso de Administración pago y garantía, a fin de que el Fideicomiso vaya debitando los montos correspondientes de acuerdo al Calendario de Pagos descriptos en el Anexo, a fin de constituir un Fondo de Garantía que totalice al menos 12 meses de servicio de los intereses, y que vaya debitando de los ingresos cedidos, los fondos correspondientes para el repago del capital de la operación de acuerdo al Anexo mencionado

### 4.1. Flujo de Fondos Projectados

PROYECCION DE FLUJO DE CAJA BRICAPAR S.A. US\$ 18 MM

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
<b>FLUJO DE CAJA INICIAL</b>	<b>635.000</b>	<b>2.455.405</b>	<b>5.376.896</b>	<b>5.765.433</b>	<b>7.500.727</b>	<b>9.996.088</b>	<b>10.735.135</b>	<b>11.559.967</b>	<b>12.722.392</b>	<b>14.324.144</b>	<b>15.682.171</b>	<b>16.255.486</b>
Aportes de Socios		0										
Préstamos		0										
Privados		0										
Bancos		0										
<b>EGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>10.094.895</b>	<b>13.149.254</b>	<b>15.370.628</b>	<b>14.959.964</b>	<b>15.345.013</b>	<b>16.614.676</b>	<b>17.039.271</b>	<b>17.475.045</b>	<b>17.922.019</b>	<b>18.431.601</b>	<b>18.851.428</b>	<b>19.334.717</b>
<b>Costes Directos variables</b>	<b>9.376.075</b>	<b>12.422.258</b>	<b>14.617.672</b>	<b>14.167.174</b>	<b>14.519.583</b>	<b>15.758.971</b>	<b>16.152.683</b>	<b>16.556.416</b>	<b>16.970.116</b>	<b>17.445.140</b>	<b>17.829.071</b>	<b>18.275.074</b>
<b>Materia Prima e Insumos</b>	<b>5.857.110</b>	<b>7.497.082</b>	<b>9.189.242</b>	<b>9.618.545</b>	<b>9.857.869</b>	<b>10.104.383</b>	<b>10.356.825</b>	<b>10.615.693</b>	<b>10.880.929</b>	<b>11.185.367</b>	<b>11.431.697</b>	<b>11.717.666</b>
Carbón	4.288.230	5.718.384	7.048.938	7.377.049	7.560.995	7.750.120	7.943.744	8.142.301	8.345.682	8.578.829	8.768.179	8.987.519
Briquetas de carbón	1.568.880	1.514.698	2.140.303	2.241.496	2.296.873	2.354.263	2.413.081	2.473.392	2.535.246	2.606.538	2.663.518	2.730.147
Otros Productos		264.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Costes Directos</b>	<b>3.518.965</b>	<b>4.925.176</b>	<b>5.428.431</b>	<b>4.548.629</b>	<b>4.661.735</b>	<b>5.654.588</b>	<b>5.795.858</b>	<b>5.940.723</b>	<b>6.089.187</b>	<b>6.239.773</b>	<b>6.397.374</b>	<b>6.557.408</b>
Envasado	1.613.762	2.258.636	2.489.424	2.605.884	2.670.670	2.737.449	2.805.840	2.875.971	2.947.835	3.030.360	3.097.041	3.174.515
Gastos de Exportación	1.203.096	1.683.864	1.855.921	1.942.745	1.991.044	2.040.830	2.091.816	2.144.101	2.197.677	2.259.201	2.308.913	2.366.672
Otros Insumos	702.107	982.675	1.083.085	0	0	876.309	898.202	920.652	943.675	970.211	991.420	1.016.221
	0	0	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>718.820</b>	<b>726.996</b>	<b>752.955</b>	<b>792.790</b>	<b>825.430</b>	<b>855.706</b>	<b>886.588</b>	<b>918.629</b>	<b>951.903</b>	<b>986.462</b>	<b>1.022.357</b>	<b>1.059.644</b>
Person al superior	194.750	198.450	202.998	208.073	214.230	224.594	235.824	247.615	259.996	272.996	286.645	300.978
Cargas Sociales	26.105	25.302	25.882	26.529	27.314	28.636	30.068	31.571	33.149	34.807	36.547	38.375
Personal	208.450	206.666	211.833	218.102	224.645	231.384	238.325	245.475	252.839	260.425	268.237	276.284
Cargas Sociales	71.000	70.277	72.023	92.215	96.623	99.522	102.508	105.583	108.750	112.013	115.373	118.835
Relaciones públicas	3.615	4.210	4.738	5.013	5.370	5.950	6.275	6.589	6.918	7.264	7.627	8.009
Servicios básicos	75.200	78.249	83.324	86.268	90.406	93.262	96.060	98.942	101.910	104.967	108.116	111.360
Movilidad y gastos de viajes	36.200	36.326	38.120	39.231	41.776	43.155	44.450	45.783	47.157	48.571	50.028	51.529
Servicios Técnicos y Administrativos externos	35.000	36.093	38.149	39.260	41.143	42.443	43.717	45.028	46.379	47.770	49.203	50.680
Varios de oficina	23.500	24.234	25.614	26.361	29.701	30.825	31.750	32.702	33.683	34.694	35.735	36.807
Tributos	45.000	47.188	50.275	51.740	54.221	55.934	57.612	59.341	61.121	62.955	64.843	66.788
<b>INGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>12.765.300</b>	<b>17.762.003</b>	<b>19.471.664</b>	<b>20.858.801</b>	<b>20.915.374</b>	<b>20.428.724</b>	<b>20.939.103</b>	<b>21.462.470</b>	<b>21.998.770</b>	<b>22.614.628</b>	<b>23.112.243</b>	<b>23.690.407</b>
<b>INGRESOS POR VENTAS</b>	<b>12.043.000</b>	<b>16.855.496</b>	<b>18.577.793</b>	<b>19.446.896</b>	<b>19.930.374</b>	<b>20.428.724</b>	<b>20.939.103</b>	<b>21.462.470</b>	<b>21.998.770</b>	<b>22.614.628</b>	<b>23.112.243</b>	<b>23.690.407</b>
Carbón Vegetal	7.685.000	10.248.000	12.632.506	13.220.517	13.550.171	13.889.104	14.236.100	14.591.936	14.956.420	15.374.245	15.713.583	16.106.665
Briquetas de Carbón Vegetal	4.358.000	4.207.496	5.945.286	6.226.379	6.380.203	6.539.620	6.703.003	6.870.534	7.042.350	7.240.383	7.398.660	7.583.742
Aserrín		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carbonilla		2.400.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>722.300</b>	<b>906.508</b>	<b>893.872</b>	<b>1.411.904</b>	<b>985.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EXTRAORDINARIOS (Devolución IVA)**	500.000	500.000	500.000	950.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activo fijo*		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Loma Puku S.A.	222.300	406.508	393.872	461.904	485.000	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.948.105</b>	<b>3.706.241</b>	<b>3.207.165</b>	<b>4.486.932</b>	<b>4.585.361</b>	<b>3.814.048</b>	<b>3.899.832</b>	<b>3.987.425</b>	<b>4.076.751</b>	<b>4.185.027</b>	<b>4.260.815</b>	<b>4.355.689</b>
<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>850.000</b>	<b>1.676.458</b>	<b>3.712.500</b>	<b>4.163.542</b>	<b>3.075.000</b>	<b>3.075.000</b>	<b>3.075.000</b>	<b>2.825.000</b>	<b>2.475.000</b>	<b>2.825.000</b>	<b>3.687.500</b>	<b>168.750</b>
Intereses Deuda	525.000	1.502.500	2.450.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	2.750.000	2.400.000	2.750.000	3.612.500	2.000.000
Pago Capital Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones y Gastos Financieros	325.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	18.750
Fondo de Garantía		72.917	875.000	802.083	0	0	0	0	0	0	0	-1.850.000
Fondo de Repago Capital		26.042	312.500	286.458	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FLUJO NETO DEL AÑO (1+3-2-4)</b>	<b>2.455.405</b>	<b>5.376.896</b>	<b>5.765.433</b>	<b>7.500.727</b>	<b>9.996.088</b>	<b>10.735.135</b>	<b>11.559.967</b>	<b>12.722.392</b>	<b>14.324.144</b>	<b>15.682.171</b>	<b>16.255.486</b>	<b>20.442.428</b>

#### 4.1.1. Flujo de Fondos Projectados: descripción

Se utiliza como base de cálculo inicial, el resultado de ventas a cerrar hasta Diciembre de 2021. Ello alcanzaría a US\$ 12,043 Millones de Dólares, distante de los US\$ 19 Millones estimado a inicios del año, en base a pedidos realizados por los clientes para el presente ejercicio. Este



valor de US\$ 12 Millones, se calcula de acuerdo a las ventas ya realizadas y los envíos que están programadas para los próximos tres meses, ya confirmados.


La diferencia de unos US\$ 7 millones, se explica casi en su totalidad, por el incremento de los precios de los fletes, que se han sextuplicado para el mercado de USA, y en muchos casos, quintuplicado para los mercados Europeos y Oriente medio. El costo promedio del flete de un contenedor desde Asunción a USA, oscilaba antes de la pandemia, entre US\$ 1.800 a US\$ 2.000. Actualmente el costo de envío de un contenedor a USA es de US\$ 12.000. El valor de un contenedor de Carbón es de unos US\$ 16.000.

En dicha circunstancia, el mercado americano, prefirió demorar los envíos (aproximadamente US\$ 6 Millones), hasta que la situación de los fletes se regularice, que esperan se produzca para el primer trimestre del año 2022. Los mercados Europeos, inicialmente reaccionaron de manera similar, pero ante la ausencia de oferta que supliera los crecientes pedidos de los consumidores, se han ido recuperando paulatinamente. Los mercados de Oriente medio no fueron afectados, ya que los costos se transfirieron a los precios a los consumidores finales, incluso con importante incremento de pedidos. El efecto combinado de USA y Europa fue de unos US\$ 6,7 Millones, sin embargo estos pedidos se esperan que vayan a ser cumplidos para el año siguiente.

#### **4.1.2 Supuestos de ingresos en el escenario pesimista**

Para el Worst Case, se utiliza un supuesto en donde se busca el menor nivel de ventas que alcance para el pago de la deuda (Break Even). Esta estimación es totalmente arbitraria, y en el caso presentado, se inicia con ventas en el año 2022 de US\$ 13,3 Millones (se excluye venta de Aserrín) y menor cantidad de ventas de Carbón y Briquetas a lo solicitado por los clientes (5%). Para el año 2023, se estima una caída de las ventas del 20%, y una nueva caída del 5% el año siguiente. Recién un incremento moderado para el año 2025, y a partir del 2026 un leve crecimiento orgánico del 2% anual.

Para los servicios financieros, se incluyen todos los conceptos, incluidos la constitución de los fondos para pago de capital (3 primeros años), fondo de Garantía, y el servicio de la deuda, que se extraen de la planilla correspondiente (Calendario de Pagos y Débitos), que se incluye como anexo al Contrato de Fideicomiso.



**BRICAPAR S.A.**



	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
<b>FLUJO DE CAJA INICIAL</b>	<b>635.000</b>	<b>2.455.405</b>	<b>3.690.432</b>	<b>2.420.107</b>	<b>1.638.654</b>	<b>1.936.420</b>	<b>1.233.767</b>	<b>236.148</b>	<b>157.839</b>	<b>497.233</b>	<b>755.742</b>	<b>21.802</b>
Aportes de Socios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Privados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bancos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>10.094.895</b>	<b>11.283.884</b>	<b>9.147.943</b>	<b>9.219.601</b>	<b>9.331.873</b>	<b>10.067.277</b>	<b>10.854.911</b>	<b>13.227.330</b>	<b>13.599.666</b>	<b>14.653.799</b>	<b>14.374.089</b>	<b>15.407.132</b>
<i>Cuentos Directos variables</i>	<i>9.376.875</i>	<i>10.556.882</i>	<i>8.394.992</i>	<i>7.426.811</i>	<i>8.506.443</i>	<i>9.211.571</i>	<i>9.968.324</i>	<i>12.592.782</i>	<i>12.647.743</i>	<i>13.667.332</i>	<i>13.351.732</i>	<i>14.347.482</i>
<i>Materia Prima e Insumos</i>	<i>5.857.110</i>	<i>6.669.552</i>	<i>5.269.545</i>	<i>5.043.420</i>	<i>5.765.219</i>	<i>5.890.859</i>	<i>6.372.372</i>	<i>7.858.344</i>	<i>8.074.590</i>	<i>8.725.392</i>	<i>8.524.037</i>	<i>9.159.749</i>
<i>Carbón</i>	<i>4.282.210</i>	<i>5.292.859</i>	<i>3.992.707</i>	<i>3.875.275</i>	<i>4.537.329</i>	<i>4.444.821</i>	<i>4.822.105</i>	<i>5.939.382</i>	<i>6.102.854</i>	<i>6.594.416</i>	<i>6.442.599</i>	<i>6.921.079</i>
<i>Briquetas de carbón</i>	<i>1.568.820</i>	<i>1.370.699</i>	<i>1.270.838</i>	<i>1.168.146</i>	<i>1.407.890</i>	<i>1.436.018</i>	<i>1.514.267</i>	<i>1.918.837</i>	<i>1.971.736</i>	<i>2.130.956</i>	<i>2.081.439</i>	<i>2.236.671</i>
Otros Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Cuentos Directos</i>	<i>3.511.945</i>	<i>3.887.330</i>	<i>3.125.443</i>	<i>2.383.392</i>	<i>2.741.224</i>	<i>3.230.712</i>	<i>3.595.951</i>	<i>4.450.557</i>	<i>4.571.172</i>	<i>4.941.945</i>	<i>4.827.695</i>	<i>5.187.739</i>
1.613.702	1.722.691	1.433.297	1.365.431	1.570.432	1.601.920	1.732.927	2.140.519	2.199.484	2.376.799	2.321.905	2.495.070	
Gastos de Exportación	1.203.096	1.329.036	1.068.555	1.017.960	1.170.792	1.194.267	1.291.936	1.595.805	1.630.765	1.771.957	1.731.032	1.860.130
Otros Insumos	702.107	775.602	623.591	0	0	534.525	571.088	714.234	733.924	793.189	774.758	832.339
0	0	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>718.820</b>	<b>726.996</b>	<b>752.955</b>	<b>792.790</b>	<b>825.430</b>	<b>855.700</b>	<b>886.582</b>	<b>918.629</b>	<b>951.903</b>	<b>986.462</b>	<b>1.022.357</b>	<b>1.059.644</b>
Personal superior	194.790	192.450	202.998	208.073	214.230	224.594	235.824	247.615	259.996	272.996	286.645	300.978
Cargas Sociales	26.105	25.102	25.882	26.529	27.314	28.636	30.068	31.571	33.149	34.807	36.547	38.375
Personal	208.490	206.666	211.233	218.102	224.645	231.384	238.325	245.475	252.839	260.425	268.237	276.284
Cargas Sociales	71.000	70.277	72.023	72.215	73.623	75.022	76.420	77.818	79.216	80.614	82.012	83.410
Relaciones públicas	3.615	4.210	4.738	5.033	5.370	5.707	6.044	6.381	6.718	7.055	7.392	7.729
Servicios básicos	75.200	78.249	81.298	84.347	87.396	90.445	93.494	96.543	99.592	102.641	105.690	108.739
Movilidad y gastos de viajes	36.200	36.326	36.452	36.578	36.704	36.830	36.956	37.082	37.208	37.334	37.460	37.586
Servicios Técnicos y Administrativos externos	35.000	36.093	37.186	38.279	39.372	40.465	41.558	42.651	43.744	44.837	45.930	47.023
Varios de oficina	23.900	24.214	24.528	24.842	25.156	25.470	25.784	26.098	26.412	26.726	27.040	27.354
Tributos	45.000	47.182	49.364	51.546	53.728	55.910	58.092	60.274	62.456	64.638	66.820	69.002
<b>INGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>12.765.300</b>	<b>14.210.169</b>	<b>11.690.118</b>	<b>11.601.690</b>	<b>12.704.639</b>	<b>12.439.624</b>	<b>12.932.292</b>	<b>15.974.022</b>	<b>16.414.060</b>	<b>17.737.308</b>	<b>17.327.650</b>	<b>18.619.925</b>
<b>INGRESOS POR VENTAS</b>	<b>12.043.000</b>	<b>13.503.661</b>	<b>10.696.246</b>	<b>10.189.785</b>	<b>11.719.640</b>	<b>11.954.624</b>	<b>12.932.292</b>	<b>15.974.022</b>	<b>16.414.060</b>	<b>17.737.308</b>	<b>17.327.650</b>	<b>18.619.925</b>
Carbón Vegetal	7.685.000	8.496.164	7.166.141	6.944.936	7.808.834	7.965.629	8.670.439	10.643.921	10.937.015	11.817.986	11.545.876	12.406.911
Briquetas de Carbón Vegetal	4.358.000	3.807.492	3.530.106	3.244.849	3.910.806	3.988.996	4.261.853	5.330.101	5.477.045	5.919.321	5.781.774	6.212.974
Aserrín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carbonilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>722.300</b>	<b>906.508</b>	<b>893.872</b>	<b>1.411.904</b>	<b>985.000</b>	<b>485.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EXTRAORDINARIOS (Devolución IVA)**	900.000	500.000	500.000	950.000	900.000	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activo fijo*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Loma Pulo S.A.	222.300	406.508	393.872	461.904	485.000	485.000	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.948.105</b>	<b>2.019.777</b>	<b>1.548.304</b>	<b>1.970.184</b>	<b>2.587.767</b>	<b>1.897.347</b>	<b>2.077.381</b>	<b>2.746.692</b>	<b>2.814.394</b>	<b>3.083.509</b>	<b>2.953.561</b>	<b>3.212.793</b>
<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>850.000</b>	<b>1.676.458</b>	<b>3.712.500</b>	<b>4.163.542</b>	<b>3.075.000</b>	<b>3.075.000</b>	<b>3.075.000</b>	<b>2.825.000</b>	<b>2.475.000</b>	<b>2.825.000</b>	<b>3.687.500</b>	<b>855.417</b>
Intereses Deuda	525.000	1.502.500	2.450.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	2.750.000	2.750.000	3.612.500	2.000.000
Pago Capital Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones y Gastos Financieros	325.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	18.750
Fondo de Garantía	0	72.917	875.000	802.083	0	0	0	0	0	0	0	-1.183.333
Fondo de Reserva Capital	0	28.042	312.500	286.458	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FLUJO NETO DEL AÑO (1+5-2-4)</b>	<b>2.455.405</b>	<b>3.690.432</b>	<b>2.420.107</b>	<b>1.638.654</b>	<b>1.936.420</b>	<b>1.233.767</b>	<b>236.148</b>	<b>157.839</b>	<b>497.233</b>	<b>755.742</b>	<b>21.802</b>	<b>2.399.179</b>

### 4.1.3. Supuestos de ingresos en el escenario conservador

Para el año 2022, se utiliza como base de proyección, los pedidos en firme de los clientes, que se describen a continuación:

Escenario Comercial 2022 CARBÓN QUEBRACHO BLANCO						
ITEM	CLIENTE	ORIGEN	TONELADAS	US\$/ Ton.	MONTO	PRESENTACIÓN
1	Kuwait Agricultor Company	KUWAIT	6000	\$ 425.00	\$ 2,550,000.00	40 - 200 mm.
2	IBECOSOL	ESPAÑA	2000	\$ 430.00	\$ 860,000.00	
4	OTROS JLB	EUROPA	2000	\$ 430.00	\$ 860,000.00	
5	DURAFLAME	USA	1000	\$ 500.00	\$ 500,000.00	
6	ROYAL OAK	USA	9000	\$ 500.00	\$ 4,500,000.00	
7	Hanamal	ISRAEL	600	\$ 430.00	\$ 258,000.00	20 - 40 mm.
8	Shufersal	ISRAEL	1000	\$ 430.00	\$ 430,000.00	
9	BRICAPAR Hebreo	ISRAEL	200	\$ 450.00	\$ 90,000.00	
10	Venta local	PARAGUAY	500	\$ 400.00	\$ 200,000.00	
			<b>22300</b>		<b>\$ 10,248,000.00</b>	

Escenario Comercial 2022 BRIQUETAS DE CARBÓN VEGETAL						
ITEM	CLIENTE	ORIGEN	TONELADAS	US\$/ Ton.	MONTO	PRESENTACIÓN
1	Jealous Devil	USA	3000	\$ 330.00	\$ 990,000.00	Briquetas grandes
2	Reya de Costa Rica	Costa Rica	2500	\$ 325.00	\$ 812,500.00	
3	Venta local	Paraguay	500	\$ 330.00	\$ 165,000.00	Briquetas Chicas
4	ROYAL OAK	USA	4400	\$ 350.00	\$ 1,540,000.00	
6	RANCHER	USA	2000	\$ 350.00	\$ 700,000.00	
			<b>22.4</b>		<b>\$ 4,207,500.00</b>	

A estos pedidos, se incorpora la venta de US\$ 2,4 Millones de carbonilla para uso industrial, contrato ya cerrado.

Estos números, podrían fácilmente superarse, especialmente en cuanto a Briquetas de Carbón para el mercado americano, en negociaciones que se siguen desarrollando, que eventualmente podría duplicar el monto estimado (alcanzando a US\$ 7,5MM), sin embargo, por motivos de prudencia, no se incluyen en ninguno de los tres escenarios.


Para el Caso Base, se utilizan los datos descriptos, y se proyecta un incremento relativamente importante de ventas de carbón y briquetas para el siguiente año, (2023), en el que se espera una regularización de la logística internacional, y la apertura del mercado Europeo por la oferta del producto certificado FSC de Bricapar. Este incremento es del 20% para el 2023, 5% para el 2024, y en adelante un crecimiento orgánico del 3%.

En los tres escenarios se considera inalterable la estructura de costos, tanto directos como indirectos. Se estima un crecimiento real de los costos indirectos del 3% anual.

#### **4.1.4. Supuestos de ingresos en el escenario favorable**

Para el Best Case, el año 2022 cierra con ventas de 18,6 Millones en ventas, presunción que supone que se cierran los acuerdos de ventas adicionales de Briquetas al mercado Americano. Para el año 2023, el incremento de las ventas es del 15%, por el efecto de las certificaciones FSC y apertura del mercado Europeo. A partir del 2024 los mismos supuestos anteriores (5% para el 2024 y 3% en adelante).

No se suponen alteraciones en precios por efecto de las certificaciones FSC (aunque actualmente registran un premio de entre 5 y 8%). Ello porque se asume que en el mediano plazo, tendría que ser la norma de la industria.



**BRICAPAR S.A.**



PROYECCION DE FLUJO DE CAJA BRICAPAR S.A. US\$ 18 MM (BEST CASE)

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
<b>FLUJO DE CAJA INICIAL</b>	<b>635.000</b>	<b>2.455.405</b>	<b>5.770.760</b>	<b>6.776.908</b>	<b>9.448.800</b>	<b>12.631.777</b>	<b>14.000.445</b>	<b>15.497.949</b>	<b>17.376.524</b>	<b>19.740.357</b>	<b>21.893.380</b>	<b>23.527.096</b>
Aportes de Socios		0										
Préstamos		0										
Privados		0										
Bancos		0										
<b>EGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>10.094.895</b>	<b>14.507.340</b>	<b>17.643.475</b>	<b>17.439.687</b>	<b>17.255.745</b>	<b>18.764.696</b>	<b>19.335.337</b>	<b>19.918.632</b>	<b>20.521.392</b>	<b>21.143.120</b>	<b>21.784.281</b>	<b>22.443.733</b>
<i>Cuentas Directas variables</i>	<i>9.376.075</i>	<i>13.780.344</i>	<i>16.890.520</i>	<i>16.646.897</i>	<i>16.410.314</i>	<i>17.908.990</i>	<i>18.448.750</i>	<i>19.000.001</i>	<i>19.569.489</i>	<i>20.156.659</i>	<i>20.761.924</i>	<i>21.384.090</i>
<i>Materia Prima e Insumos</i>	<i>5.557.110</i>	<i>8.345.243</i>	<i>10.617.497</i>	<i>11.299.191</i>	<i>11.160.346</i>	<i>11.497.092</i>	<i>11.843.604</i>	<i>12.197.505</i>	<i>12.563.067</i>	<i>12.940.011</i>	<i>13.328.600</i>	<i>13.728.014</i>
<i>Carbón</i>	<i>4.222.210</i>	<i>6.325.600</i>	<i>8.141.520</i>	<i>8.647.402</i>	<i>8.596.321</i>	<i>8.554.957</i>	<i>9.121.217</i>	<i>9.394.412</i>	<i>9.675.906</i>	<i>9.966.217</i>	<i>10.265.570</i>	<i>10.572.194</i>
<i>Biquetas de carbón</i>	<i>1.568.230</i>	<i>1.731.643</i>	<i>2.475.977</i>	<i>2.651.729</i>	<i>2.561.966</i>	<i>2.642.135</i>	<i>2.721.767</i>	<i>2.803.067</i>	<i>2.887.161</i>	<i>2.973.794</i>	<i>3.061.030</i>	<i>3.154.219</i>
Otros Productos	264.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Cuentas Directas</i>	<i>3.518.965</i>	<i>5.437.096</i>	<i>6.271.023</i>	<i>5.347.708</i>	<i>5.269.462</i>	<i>6.411.892</i>	<i>6.605.146</i>	<i>6.802.492</i>	<i>7.006.422</i>	<i>7.216.642</i>	<i>7.433.323</i>	<i>7.656.076</i>
Envasado	1.613.762	2.491.392	2.876.746	3.063.671	3.018.849	3.109.921	3.203.651	3.299.376	3.398.270	3.500.233	3.605.337	3.713.376
Gastos de Exportación	1.203.096	1.858.224	2.144.672	2.284.035	2.250.619	2.318.515	2.388.393	2.459.759	2.533.486	2.609.502	2.687.859	2.768.405
Otros Insumos	702.107	1.086.814	1.251.599	0	0	983.461	1.013.102	1.043.364	1.074.666	1.106.912	1.140.128	1.174.294
0	0	0	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>718.820</b>	<b>726.996</b>	<b>752.955</b>	<b>792.790</b>	<b>825.410</b>	<b>855.706</b>	<b>886.522</b>	<b>918.629</b>	<b>951.903</b>	<b>986.462</b>	<b>1.022.357</b>	<b>1.059.644</b>
Personal superior	194.750	192.450	202.992	208.073	214.230	224.994	235.824	247.615	259.996	272.996	286.645	300.978
Cargas Sociales	26.105	25.102	25.822	26.529	27.314	28.636	30.008	31.571	33.149	34.807	36.547	38.375
Personal	208.450	206.664	211.211	218.102	224.645	231.384	238.325	245.475	252.839	260.425	268.237	276.284
Cargas Sociales	71.000	70.277	72.023	92.215	96.623	99.522	102.508	105.583	108.790	112.013	115.372	118.835
Relaciones públicas	3.615	4.210	4.732	5.013	5.370	5.950	6.275	6.589	6.918	7.264	7.627	8.009
Servicios básicos	75.200	72.499	71.324	86.268	90.406	93.262	96.000	98.942	101.910	104.967	108.116	111.360
Movilidad y gastos de viajes	36.200	36.324	38.124	39.231	41.776	43.155	44.490	45.783	47.157	48.571	50.028	51.529
Servicios Técnicos y Administrativos externos	35.000	36.093	38.149	39.260	41.143	42.443	43.717	45.028	46.379	47.770	49.203	50.680
Vaño de oficina	23.500	24.234	25.414	26.361	29.701	30.825	31.790	32.702	33.683	34.694	35.735	36.807
Tributos	45.000	47.122	50.275	51.740	54.221	55.934	57.612	59.341	61.121	62.955	64.843	66.788
<b>INGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>12.765.300</b>	<b>19.513.953</b>	<b>23.362.123</b>	<b>24.275.120</b>	<b>23.515.722</b>	<b>23.208.363</b>	<b>23.907.841</b>	<b>24.622.207</b>	<b>25.360.225</b>	<b>26.121.143</b>	<b>26.905.496</b>	<b>27.711.764</b>
<b>INGRESOS POR VENTAS</b>	<b>12.045.000</b>	<b>18.607.446</b>	<b>21.468.251</b>	<b>22.865.216</b>	<b>22.528.723</b>	<b>23.208.363</b>	<b>23.907.841</b>	<b>24.622.207</b>	<b>25.360.225</b>	<b>26.121.143</b>	<b>26.905.496</b>	<b>27.711.764</b>
Carbón Vegetal	7.685.000	11.316.201	14.590.512	15.497.137	15.406.596	15.869.099	16.347.378	16.835.911	17.340.333	17.860.604	18.397.079	18.948.377
Biquetas de Carbón Vegetal	4.358.000	4.871.244	6.277.713	7.366.079	7.122.127	7.339.264	7.560.463	7.786.296	8.019.892	8.260.539	8.508.417	8.763.387
Asesin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carbonilla	2.400.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>722.300</b>	<b>906.508</b>	<b>893.872</b>	<b>1.411.904</b>	<b>985.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EXTRAORDINARIOS (Devolución IVA)**	500.000	500.000	500.000	950.000	500.000	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activo fijo*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Loma Puku S.A.	222.300	406.508	393.872	461.904	485.000	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.948.105</b>	<b>4.100.106</b>	<b>3.824.776</b>	<b>5.423.529</b>	<b>5.272.978</b>	<b>4.443.668</b>	<b>4.572.504</b>	<b>4.703.576</b>	<b>4.838.833</b>	<b>4.978.023</b>	<b>5.121.216</b>	<b>5.268.031</b>
<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>850.000</b>	<b>1.676.458</b>	<b>3.712.500</b>	<b>4.163.542</b>	<b>3.875.000</b>	<b>3.875.000</b>	<b>3.875.000</b>	<b>2.825.000</b>	<b>2.475.000</b>	<b>2.825.000</b>	<b>3.687.500</b>	<b>168.750</b>
Intereses Deuda	525.000	1.582.500	2.450.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	2.750.000	2.400.000	2.750.000	3.612.500	2.000.000
Pago Capital Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones y Gastos Financieros	325.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	18.750
Fondo de Garantía	0	72.917	875.000	802.083	0	0	0	0	0	0	0	-1.850.000
Fondo de Repago Capital	28.042	312.500	312.500	286.458	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FLUJO NETO DEL AÑO (1+3-2-4)</b>	<b>2.455.405</b>	<b>5.770.760</b>	<b>6.276.008</b>	<b>9.448.800</b>	<b>12.631.777</b>	<b>14.000.445</b>	<b>15.497.949</b>	<b>17.376.524</b>	<b>19.740.357</b>	<b>21.893.380</b>	<b>23.527.096</b>	<b>28.426.377</b>

  
**BRICAPAR S.A.**

## Parte V Principales riesgos

### 5. PRINCIPALES FACTORES DE RIESGOS

#### 5.1 Factores de riesgo relacionados con el entorno macroeconómico

La Compañía está expuesta a diversos riesgos, derivados de cambios económicos, políticos, financieros, sociales y en la industria, ya sea en Paraguay o los países a los que exporta y/o del mundo, incluyendo sin limitar a los Estados Unidos, la Unión Europea y Chile, que podrían afectar su liquidez, situación financiera, resultados de operación y proyecciones y, en consecuencia su capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago, incluyendo las relacionadas con las Obligaciones de la presente emisión.

El negocio del BRICAPAR se desarrolla en Paraguay, por lo tanto, su desempeño depende, entre otros factores, de la situación económica del país, así como también podría verse afectado por la situación económica de los países a los que exporta sus productos.

##### 5.1.1. Crecimiento Económico

Como cualquier otra rama de la economía, el sector exportador podría verse afectado por un menor crecimiento económico del país o de los países a los que exporta, lo que se podría traducir en una menor demanda por sus productos que a su vez podría afectar negativamente la capacidad de BRICAPAR de originar nuevos negocios y resultados satisfactorios para repagar sus obligaciones.

A pesar de ello, el aumento poblacional en los países desarrollados genera un crecimiento vegetativo significativo en una industria que ve importantes incrementos en el consumo en épocas de disminución de la actividad económica al ser una alternativa de ocio a bajo costo. En los próximos 25 años solo Estados Unidos espera agregar 100 millones de habitantes generando una demanda adicional de 400.000 toneladas de carbón y briquetas al año para uso domiciliario en parrillas.

##### 5.1.2. Devaluaciones Cambiarias

La fuente de generación de ingresos de BRICAPAR son las exportaciones, por lo tanto la depreciación de la moneda nacional afecta de manera positiva las cifras de ventas, más aún considerando que el 65% de sus costos se encuentra denominado en moneda nacional. Asimismo, en caso de una depreciación de gran magnitud en Paraguay, la misma afectaría a la Compañía por los efectos inherentes que ocurren en cualquier economía (encarecimiento de bienes importados, presiones inflacionarias, presiones en las tasas de interés etc.).

Sin embargo, hay que recordar que actualmente Paraguay es mucho menos vulnerable financieramente y que contemplar una depreciación de gran magnitud es un escenario poco probable. Asimismo, de acuerdo a la experiencia de la pronunciada depreciación del guaraní con respecto al dólar norteamericano durante el periodo 1997 al 2002, BRICAPAR está preparado para desempeñarse favorablemente en un entorno macroeconómico adverso.



### 5.1.3. Tasas de Interés y Niveles de Inflación

Si las tasas de interés o la inflación se incrementaran sustancialmente, en el futuro, podrían verse afectadas de forma adversa las actividades, los resultados de operación, los proyectos y la situación financiera de BRICAPAR.

El incremento de la inflación podría tener un impacto directo en el aumento de los costos de producción, lo cual podría reducir los márgenes de utilidad de la empresa. Sin embargo, el proceso inflacionario es habitualmente acompañado por una mayor depreciación de la moneda nacional, lo cual incidiría positivamente en el valor en moneda local de las ventas externas de la compañía.

Un incremento en la inflación podría tener un impacto directo a la alza de las tasas de interés. Pese a ello, la presente operación de endeudamiento a largo plazo es con tasa de interés fija, por lo cual, un aumento de las tasas de interés solamente afectaría al endeudamiento de corto plazo y los nuevos empréstitos tomados por la empresa.

### 5.1.4. Cambios en Disposiciones Gubernamentales

Cualquier cambio en políticas y estrategias gubernamentales relacionado con las exportaciones, con el sector forestal, o con la protección al medio ambiente, como por ejemplo una prohibición de exportación de carbón vegetal, podrían afectar negativamente la actividad de BRICAPAR. No obstante, cabe recordar que BRICAPAR recicla productos de la industria de la madera y su producción de carbón no conlleva la destrucción de los bosques ni daño a la ecología, sino que por el contrario está basada en prácticas que permiten la conservación de los bosques.

### 5.1.5. Impacto de Cambios en la Regulación y Acuerdos Internacionales en Materia Ambiental

Las operaciones de la Compañía están sujetas a las leyes y reglamentos ambientales del país y de los países a los que exporta, así como a la supervisión y vigilancia de las autoridades competentes.

La Compañía considera que cumple en términos generales con la regulación en materia ambiental que le es aplicable del país y de los países a los que exporta. Sin embargo, la expedición de leyes o reglamentos más estrictos, o una interpretación más estricta de las leyes o reglamentos existentes en el país o en las jurisdicciones de los países a los que exporta, podrían afectar su liquidez, situación financiera o resultados de operación. Asimismo, la Compañía no está exenta de riesgo de incumplimiento con sus compromisos de exportación causada por requerimientos ambientales de certificación.

Los productos y el proceso de producción de BRICAPAR cumplen con todas las especificaciones requeridas para el acceso a los mercados de la Unión Europea, Estados Unidos y Chile, así como con los estándares ambientales requeridos para la certificación de la cadena de custodia del Consejo de Manejo Forestal, o Forest Stewardship Council (FSC), así como las autorizaciones forestales y ambientales otorgados por las autoridades nacionales competentes. BRICAPAR se compromete a poner todos sus esfuerzos en mantener el status de certificación de sus operaciones y productos, pese a lo cual, no puede garantizar que estas certificaciones y permisos serán renovadas, teniendo la autoridad competente la



potestad de revocarlas, con los efectos adversos sobre las operaciones, situación financiera y resultados de la Empresa.

Si las autoridades nacionales o de los países a los cuales exporta la Empresa, decidieran modificar políticas relativas al medio ambiente, consumo e importación de carbón vegetal, impuestos, aranceles, u otros, la Emisora podría verse afectada en algunas de sus operaciones.

#### **5.1.6. Situación política y Cambio de gobierno**

BRICAPAR no puede asegurar que eventos políticos sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados de los negocios de la empresa, sin embargo considera que un efecto directo sobre la operativa de la empresa de dichos factores es muy poco probable.

#### **5.1.7. Recesión de la Economía**

BRICAPAR no puede asegurar que si la economía paraguaya cae en un escenario de poco crecimiento o en una recesión, las operaciones de la Empresa, la situación financiera y el resultado de la operación no se verían afectados adversamente, sin embargo, por tratarse de una empresa exportadora cuyas ventas están dirigidas principalmente al mercado norteamericano y europeo no se vería afectada muy significativamente, a menos que la recesión se deba a factores externos que provengan de dichos mercados.

#### **5.1.8. Situación en otros Países**

La recesión o condiciones económicas adversas, o situaciones de acceso a mercado que se produzcan en las economías de Estados Unidos, la Unión Europea y Chile, mercados de destino de la producción de BRICAPAR, podrían afectar adversamente las ventas externas de la empresa y por lo tanto su capacidad financiera.

Sin embargo, al tener una participación de mercado insignificante en dichas economías, el efecto no sería considerable.

### **5.2. Factores de riesgo relacionados con la industria**

#### **5.2.1. Desarrollo de nuevas tecnologías y productos**

La industria del carbón es una industria que depende en gran medida de procesos muy tradicionales de producción, aplicando BRICAPAR las más modernas tecnologías existentes en lo que respecta a las briquetas, por lo cual, es improbable que la producción de carbón y briquetas se vea afectada adversamente por cambios tecnológicos en el futuro.

#### **5.2.2. Competidores Actuales y Posible Ingreso de Nuevos Competidores**

BRICAPAR considera que en el mercado existe una fuerte competencia internacional de manera permanente. Sin embargo existe una considerable demanda potencial tanto en los Estados Unidos como en Europa, que permiten proyectar un sostenido crecimiento de las ventas para los próximos años. BRICAPAR no puede asegurar que en el futuro la demanda de carbón vegetal y briquetas no se vea afectada adversamente por el ingreso de nuevos competidores y niveles de sobreoferta en productos o por etapas recesivas del ciclo económico en dichos países.

BRICAPAR enfrenta particularmente en Europa la competencia por parte de los países africanos, así como los países de Europa del Este que acceden a la Unión Europea en mejores condiciones en cuanto a costos de transporte y aranceles. En la medida que el mercado se vuelva más competitivo BRICAPAR enfrentará competencia significativa de otras compañías, principalmente en cuanto a precio de productos de menor calidad. Algunos competidores cuentan con más recursos, o con mayor presencia en el mercado que BRICAPAR, y dado que los productos de BRICAPAR pueden considerarse como commodities, a pesar de los esfuerzos de diferenciación del producto, sus precios están sujetos a las circunstancias de mercado en cuanto a los márgenes.

### **5.2.3. Dependencia de Suministro de Materias Primas**

La operación de la Compañía está sujeta al suministro de materias primas para poder llevar a cabo sus operaciones, los industriales madereros con los cuales tiene acuerdos, así como los clasificadores de carbón vegetal. Actualmente BRICAPAR resuelve un problema ambiental y de disposición de residuos al darle una utilidad a los desechos de estas industrias, que de otro modo serían destruidos. La Empresa no puede asegurar que el suministro de estos insumos se mantenga constante, que los productos estén disponibles a precios razonables o que los proveedores estén dispuestos a seguir suministrándolos a BRICAPAR, situaciones que pudieran afectar de manera negativa sus operaciones y sus resultados financieros. La Compañía tampoco puede asegurar que la reducción en el suministro de ciertas materias primas, o una disminución en el número de proveedores de las mismas, ocasione aumentos en los precios que paga por el suministro, en cuyo caso también podrían verse afectadas sus operaciones y sus resultados financieros.

## **5.3. Factores de riesgo relacionados con la compañía**

### **5.3.1. Riesgos de Estrategia Actual**

BRICAPAR ha definido e implementado una estrategia de negocios que le permita consolidar su posición como exportador de briquetas y carbón vegetal, estrategia que se ha concretado en la ampliación de la fábrica y en acuerdos de suministro con empresas productoras y comercializadoras en Estados Unidos y Europa.

No obstante que BRICAPAR ha implementado su estrategia de negocios, podría verse afectada negativamente, lo mismo en el terreno operativo como financiero, por cambios en los ciclos de la economía mundial y/o regional, variaciones importantes en tasas de interés y tipos de cambio, por la volatilidad en los precios de sus principales materias primas a raíz de la demanda y oferta de las mismas, así como por las circunstancias de operación propias de cada país al que exporta.

### **5.3.2. Dependencia de Acceso a Nuevas Fuentes de Financiamiento para la Implementación de la Estrategia de la Compañía**

Para implementar la estrategia de negocios de crecimiento mediante la constante expansión de su capacidad productiva y búsqueda de acuerdos comerciales que aporten sinergias a sus operaciones, la Compañía ha recurrido a la contratación de pasivos privados, bancarios y bursátiles, así como a aumentos de capital.

Se espera que la presente emisión, sea suficiente para consolidar la posición financiera de BRICAPAR respecto al crecimiento de sus ventas, sin embargo, la Compañía podría, en un futuro, requerir de financiamientos adicionales para poder solventar sus deudas o financiar sus operaciones. La Empresa no puede asegurar que habrá suficientes recursos disponibles ni que, en caso de requerirse, existan fuentes de financiamiento disponible y/o en términos y condiciones aceptables para BRICAPAR y la posibilidad de obtener financiamientos adicionales podría verse limitada en los términos y condiciones de los contratos de crédito vigentes o de aquellos que se celebren en el futuro.

Si la Empresa no pudiere pagar, puntual y totalmente sus pasivos, esta situación tendría un efecto adverso y significativo en su situación financiera y resultados, en el valor de la empresa y su patrimonio neto, así como en su capacidad para cumplir con sus obligaciones.

### **5.3.3. Incumplimiento en el Pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles o Reestructuración de los mismos**

En el pasado la Empresa ha pagado en tiempo todos sus pasivos bancarios y bursátiles y ha llevado a cabo el prepago de diversos pasivos con costo. Dichos prepagos le han generado beneficios financieros y han mejorado su posición financiera.

La Emisora no garantiza el prepago de las obligaciones de la presente emisión, si bien podría realizarla en caso de que los resultados operativos así lo permitan.

### **5.3.4. Dependencia de Personal Clave**

La Compañía depende del nivel de desempeño de su personal ejecutivo y empleados clave. El equipo de dirección cuenta con amplia experiencia en la industria y es vital conservarlo para mantener relaciones contractuales con sus clientes más importantes, y para mantener la eficiencia y niveles de operación actuales, por lo que en caso de la pérdida de uno o más de sus elementos, estos serían difíciles de reemplazar.

La pérdida del conocimiento técnico, administrativo y experiencia en la industria, por falta de alguno de los miembros del equipo de dirección, o por incapacidad de reclutar y desarrollar nuevo personal de igual calificación, podría dificultar la ejecución efectiva de la estrategia de negocios de la Compañía, y, en consecuencia, afectar la situación financiera, operaciones y resultados de la Empresa.

### **5.3.5. Eventuales siniestros en plantas e instalaciones de la Empresa**

La Empresa está sujeta a diversos riesgos por las actividades que realiza y la ubicación geográfica de sus instalaciones, que engloban tanto riesgos de naturaleza externa, tales como: terremotos, inundaciones, etc., así como por la naturaleza misma de sus actividades tanto de fabricación como de transportación, tales como: fallas operativas, incendios, entre otros, que impactarían en las instalaciones, causando daños físicos a los bienes de la Empresa, posibles interrupciones en el negocio y daños a terceros.

La Compañía tiene contratado un programa integral de seguros que cubre razonablemente los riesgos identificados; sin embargo, existen riesgos asociados que no son asegurables (pérdida de mercado, aumento desmedido de los fletes marítimos por ejemplo), así como la posibilidad de que la indemnización en el caso de un siniestro catastrófico pueda llevar tiempo prolongado o no alcancen las cantidades recuperadas para adquirir o reemplazar los activos, afectando directamente los resultados de la Empresa.



**6. Hechos Relevantes**

No se observan hechos relevantes.

BRICAPAR S.A.





## Anexo II

Calendario del servicio de la deuda

Vencimiento	Amortización de Capital	Interés	Total a Pagar	Saldo	Fondo de Garantía	TOTAL A DEBITAR A BRICAPAR	POR AÑO
28/2/2022	-	321.781	321.781	18.000.000		321.781	
30/5/2022	-	325.356	325.356	18.000.000		325.356	<b>647.137</b>
26/8/2022	-	314.630	314.630	18.000.000		314.630	
24/11/2022	-	321.781	321.781	18.000.000		321.781	
22/2/2023	-	321.781	321.781	18.000.000	326.250,00	648.031	
23/5/2023	-	321.781	321.781	18.000.000	326.250,00	648.031	<b>1.932.473</b>
21/8/2023	-	321.781	321.781	18.000.000	326.250,00	648.031	
17/11/2023	-	314.630	314.630	18.000.000	326.250,00	640.880	
15/2/2024	-	321.781	321.781	18.000.000		321.781	
15/5/2024	-	321.781	321.781	18.000.000		321.781	<b>1.932.473</b>
13/8/2024	-	321.781	321.781	18.000.000		321.781	
11/11/2024	625.000	321.781	946.781	17.375.000		946.781	
10/2/2025	-	314.059	314.059	17.375.000		314.059	
12/5/2025	625.000	314.059	939.059	16.750.000		939.059	<b>2.521.680</b>
11/8/2025		302.762	302.762	16.750.000		302.762	
10/11/2025	750.000	302.762	1.052.762	16.000.000		1.052.762	
9/2/2026		289.205	289.205	16.000.000		289.205	
11/5/2026	750.000	289.205	1.039.205	15.250.000		1.039.205	<b>2.683.935</b>
10/8/2026		275.649	275.649	15.250.000		275.649	
9/11/2026	900.000	275.649	1.175.649	14.350.000		1.175.649	
8/2/2027		259.381	259.381	14.350.000		259.381	
11/5/2027	900.000	262.232	1.162.232	13.450.000		1.162.232	<b>2.872.911</b>
9/8/2027		240.442	240.442	13.450.000		240.442	
5/11/2027	925.000	235.099	1.160.099	12.525.000		1.160.099	
3/2/2028		223.906	223.906	12.525.000		223.906	
3/5/2028	925.000	223.906	1.148.906	11.600.000		1.148.906	<b>2.773.352</b>
1/8/2028		207.370	207.370	11.600.000		207.370	
30/10/2028	1.125.000	207.370	1.332.370	10.475.000		1.332.370	
26/1/2029		183.097	183.097	10.475.000		183.097	
26/4/2029	1.125.000	187.259	1.312.259	9.350.000		1.312.259	<b>3.035.096</b>
25/7/2029		167.147	167.147	9.350.000		167.147	
23/10/2029	1.250.000	167.147	1.417.147	8.100.000		1.417.147	
21/1/2030		144.801	144.801	8.100.000		144.801	
22/4/2030	1.250.000	146.410	1.396.410	6.850.000		1.396.410	<b>3.125.506</b>
22/7/2030		123.816	123.816	6.850.000		123.816	
21/10/2030	1.425.000	123.816	1.548.816	5.425.000		1.548.816	
20/1/2031		98.059	98.059	5.425.000		98.059	
21/4/2031	1.425.000	98.059	1.523.059	4.000.000		1.523.059	<b>3.293.750</b>
21/7/2031	-	72.301	72.301	4.000.000		72.301	
20/10/2031	2.000.000	72.301	2.072.301	2.000.000		2.072.301	
28/11/2031	2.000.000	15.493	2.015.493	-		2.015.493	<b>5.683.155</b>

## Anexo III

### Calendario de débitos de la cuante Fiduciaria

DIA HABIL	TOTAL A DEBITAR A BRICAPAR	TOTAL CTA PARA PAGO	CTA GARANTIA	TOTAL CTA GARANTIA	CTA CAPITAL	TOTAL CTA CAPITAL	TOTAL DEBITO
Lunes, 31 de enero de 2022	200.000	200.000,00					200.000,00
<b>lunes, 14 de febrero de 2022</b>	125.000	3.219,18					125.000,00
miércoles, 23 de marzo de 2022	115.000	118.219,18					115.000,00
viernes, 22 de abril de 2022	110.000	228.219,18					110.000,00
<b>lunes, 16 de mayo de 2022</b>	100.000	2.863,01					100.000,00
lunes, 27 de junio de 2022	115.000	117.863,01					115.000,00
viernes, 29 de julio de 2022	110.000	227.863,01					110.000,00
<b>jueves, 11 de agosto de 2022</b>	100.000	13.232,88					100.000,00
jueves, 22 de septiembre de 2022	110.000	123.232,88					110.000,00
lunes, 17 de octubre de 2022	110.000	233.232,88					110.000,00
<b>miércoles, 9 de noviembre de 2022</b>	110.000	21.452,05					110.000,00
miércoles, 21 de diciembre de 2022	110.000	131.452,05	72.916,67	72.916,67	26.041,67	26.041,67	208.958,33
viernes, 20 de enero de 2023	110.000	241.452,05	72.916,67	145.833,33	26.041,67	52.083,33	208.958,33
<b>martes, 7 de febrero de 2023</b>	110.000	29.671,23	72.916,67	218.750,00	26.041,67	78.125,00	208.958,33
lunes, 20 de marzo de 2023	110.000	139.671,23	72.916,67	291.666,67	26.041,67	104.166,67	208.958,33
jueves, 20 de abril de 2023	110.000	249.671,23	72.916,67	364.583,33	26.041,67	130.208,33	208.958,33
<b>lunes, 8 de mayo de 2023</b>	110.000	37.890,41	72.916,67	437.500,00	26.041,67	156.250,00	208.958,33
jueves, 22 de junio de 2023	110.000	147.890,41	72.916,67	510.416,67	26.041,67	182.291,67	208.958,33
martes, 25 de julio de 2023	110.000	257.890,41	72.916,67	583.333,33	26.041,67	208.333,33	208.958,33
<b>lunes, 7 de agosto de 2023</b>	110.000	46.109,59	72.916,67	656.250,00	26.041,67	234.375,00	208.958,33
lunes, 25 de septiembre de 2023	110.000	156.109,59	72.916,67	729.166,67	26.041,67	260.416,67	208.958,33
viernes, 27 de octubre de 2023	110.000	266.109,59	72.916,67	802.083,33	26.041,67	286.458,33	208.958,33
<b>jueves, 2 de noviembre de 2023</b>	110.000	61.479,45	72.916,67	875.000,00	26.041,67	312.500,00	208.958,33
domingo, 24 de diciembre de 2023	110.000	171.479,45	72.916,67	947.916,67	26.041,67	338.541,67	208.958,33
miércoles, 24 de enero de 2024	110.000	281.479,45	72.916,67	1.020.833,33	26.041,67	364.583,33	208.958,33
<b>miércoles, 31 de enero de 2024</b>	110.000	69.698,63	72.916,67	1.093.750,00	26.041,67	390.625,00	208.958,33
lunes, 18 de marzo de 2024	110.000	179.698,63	72.916,67	1.166.666,67	26.041,67	416.666,67	208.958,33
miércoles, 17 de abril de 2024	110.000	289.698,63	72.916,67	1.239.583,33	26.041,67	442.708,33	208.958,33
<b>martes, 30 de abril de 2024</b>	110.000	77.917,81	72.916,67	1.312.500,00	26.041,67	468.750,00	208.958,33
lunes, 17 de junio de 2024	110.000	187.917,81	72.916,67	1.385.416,67	26.041,67	494.791,67	208.958,33
jueves, 18 de julio de 2024	110.000	297.917,81	72.916,67	1.458.333,33	26.041,67	520.833,33	208.958,33
<b>lunes, 29 de julio de 2024</b>	110.000	86.136,99	72.916,67	1.531.250,00	26.041,67	546.875,00	208.958,33
viernes, 13 de septiembre de 2024	110.000	196.136,99	72.916,67	1.604.166,67	26.041,67	572.916,67	208.958,33
viernes, 11 de octubre de 2024	110.000	306.136,99	72.916,67	1.677.083,33	26.041,67	598.958,33	208.958,33
<b>domingo, 27 de octubre de 2024</b>	110.000	94.356,16	72.916,67	1.750.000,00	26.041,67	625.000,00	208.958,33
miércoles, 18 de diciembre de 2024	210.000	304.356,16					210.000,00
viernes, 17 de enero de 2025	210.000	514.356,16					210.000,00
<b>lunes, 27 de enero de 2025</b>	210.000	410.297,09					210.000,00
viernes, 14 de marzo de 2025	210.000	620.297,09					210.000,00
lunes, 14 de abril de 2025	210.000	830.297,09					210.000,00
<b>lunes, 28 de abril de 2025</b>	210.000	101.238,01					210.000,00
jueves, 12 de junio de 2025	210.000	311.238,01					210.000,00
lunes, 14 de julio de 2025	210.000	521.238,01					210.000,00
<b>lunes, 28 de julio de 2025</b>	210.000	428.476,03					210.000,00
viernes, 12 de septiembre de 2025	220.000	648.476,03					220.000,00
martes, 14 de octubre de 2025	220.000	868.476,03					220.000,00
<b>lunes, 27 de octubre de 2025</b>	220.000	35.714,04					220.000,00

DIA HABIL	TOTAL A DEBITAR A BRICAPAR	TOTAL CTA PARA PAGO	CTA GARANTIA	TOTAL CTA GARANTIA	CTA CAPITAL	TOTAL CTA CAPITAL	TOTAL DEBITO
miércoles, 3 de diciembre de 2025	220.000	255.714,04					220.000,00
lunes, 5 de enero de 2026	220.000	475.714,04					220.000,00
<b>lunes, 26 de enero de 2026</b>	220.000	406.508,56					220.000,00
viernes, 13 de marzo de 2026	220.000	626.508,56					220.000,00
lunes, 13 de abril de 2026	220.000	846.508,56					220.000,00
<b>lunes, 27 de abril de 2026</b>	220.000	27.303,08					220.000,00
jueves, 11 de junio de 2026	240.000	267.303,08					240.000,00
lunes, 13 de julio de 2026	240.000	507.303,08					240.000,00
<b>lunes, 27 de julio de 2026</b>	240.000	471.654,11					240.000,00
viernes, 11 de septiembre de 2026	240.000	711.654,11					240.000,00
viernes, 9 de octubre de 2026	240.000	951.654,11					240.000,00
<b>lunes, 26 de octubre de 2026</b>	240.000	16.005,14					240.000,00
viernes, 11 de diciembre de 2026	240.000	256.005,14					240.000,00
viernes, 8 de enero de 2027	240.000	496.005,14					240.000,00
<b>lunes, 25 de enero de 2027</b>	240.000	476.623,97					240.000,00
viernes, 12 de marzo de 2027	240.000	716.623,97					240.000,00
lunes, 12 de abril de 2027	240.000	956.623,97					240.000,00
<b>lunes, 26 de abril de 2027</b>	240.000	34.392,47					240.000,00
viernes, 11 de junio de 2027	240.000	274.392,47					240.000,00
lunes, 12 de julio de 2027	240.000	514.392,47					240.000,00
<b>lunes, 26 de julio de 2027</b>	240.000	513.950,68					240.000,00
viernes, 10 de septiembre de 2027	240.000	753.950,68					240.000,00
viernes, 8 de octubre de 2027	240.000	993.950,68					240.000,00
<b>jueves, 21 de octubre de 2027</b>	240.000	73.852,05					240.000,00
lunes, 6 de diciembre de 2027	240.000	313.852,05					240.000,00
jueves, 6 de enero de 2028	240.000	553.852,05					240.000,00
<b>miércoles, 19 de enero de 2028</b>	240.000	569.946,23					240.000,00
viernes, 3 de marzo de 2028	240.000	809.946,23					240.000,00
lunes, 3 de abril de 2028	240.000	1.049.946,23					240.000,00
<b>martes, 18 de abril de 2028</b>	240.000	141.040,41					240.000,00
viernes, 2 de junio de 2028	240.000	381.040,41					240.000,00
lunes, 3 de julio de 2028	240.000	621.040,41					240.000,00
<b>lunes, 17 de julio de 2028</b>	240.000	653.670,55					240.000,00
viernes, 1 de septiembre de 2028	240.000	893.670,55					240.000,00
lunes, 2 de octubre de 2028	240.000	1.133.670,55					240.000,00
<b>lunes, 16 de octubre de 2028</b>	240.000	41.300,68					240.000,00
viernes, 1 de diciembre de 2028	240.000	281.300,68					240.000,00
martes, 2 de enero de 2029	250.000	531.300,68					250.000,00
<b>jueves, 11 de enero de 2029</b>	250.000	598.203,42					250.000,00
lunes, 26 de febrero de 2029	250.000	848.203,42					250.000,00
jueves, 29 de marzo de 2029	250.000	1.098.203,42					250.000,00
<b>miércoles, 11 de abril de 2029</b>	250.000	35.944,86					250.000,00
lunes, 28 de mayo de 2029	250.000	285.944,86					250.000,00
martes, 26 de junio de 2029	265.000	550.944,86					265.000,00
<b>martes, 10 de julio de 2029</b>	265.000	648.797,60					265.000,00
lunes, 27 de agosto de 2029	265.000	913.797,60					265.000,00
miércoles, 26 de septiembre de 2029	265.000	1.178.797,60					265.000,00
<b>lunes, 8 de octubre de 2029</b>	265.000	26.650,34					265.000,00
viernes, 23 de noviembre de 2029	275.000	301.650,34					275.000,00
lunes, 24 de diciembre de 2029	275.000	576.650,34					275.000,00
<b>lunes, 7 de enero de 2030</b>	275.000	706.848,97					275.000,00
viernes, 22 de febrero de 2030	275.000	981.848,97					275.000,00
martes, 26 de marzo de 2030	275.000	1.256.848,97					275.000,00
<b>lunes, 8 de abril de 2030</b>	275.000	135.438,70					275.000,00
viernes, 24 de mayo de 2030	275.000	410.438,70					275.000,00
lunes, 24 de junio de 2030	275.000	685.438,70					275.000,00
<b>lunes, 8 de julio de 2030</b>	275.000	836.622,60					275.000,00
jueves, 22 de agosto de 2030	275.000	1.111.622,60					275.000,00
lunes, 23 de septiembre de 2030	275.000	1.386.622,60					275.000,00
<b>lunes, 7 de octubre de 2030</b>	275.000	112.806,51					275.000,00



DIA HABIL	TOTAL A DEBITAR A BRICAPAR	TOTAL CTA PARA PAGO	CTA GARANTIA	TOTAL CTA GARANTIA	CTA CAPITAL	TOTAL CTA CAPITAL	TOTAL DEBITO
jueves, 21 de noviembre de 2030	275.000	387.806,51					275.000,00
lunes, 23 de diciembre de 2030	275.000	662.806,51					275.000,00
lunes, 6 de enero de 2031	275.000	839.747,77					275.000,00
jueves, 20 de febrero de 2031	275.000	1.114.747,77					275.000,00
viernes, 21 de marzo de 2031	275.000	1.389.747,77					275.000,00
lunes, 7 de abril de 2031	275.000	141.689,04					275.000,00
viernes, 23 de mayo de 2031	300.000	441.689,04					300.000,00
lunes, 23 de junio de 2031	369.484	811.173,06					369.484,02
lunes, 7 de julio de 2031	369.484	1.108.355,71					369.484,02
jueves, 21 de agosto de 2031	369.484	1.477.839,73					369.484,02
viernes, 19 de septiembre de 2031	369.484	1.847.323,74					369.484,02
lunes, 6 de octubre de 2031	369.484	144.506,39					369.484,02
viernes, 21 de noviembre de 2031	384.984	529.490,41					384.984,02
viernes, 28 de noviembre de 2031	1.486.500	497,26					1.486.500,00


  
**BRICAPAR S.A.**



**DETALLE DE DEUDAS BANCARIAS- FINANCIERAS- SOBREGIROS AL 31-10-2021**

<b>BANCOS Y FINANCIERAS</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>CAPITAL Vencimiento Corriente</b>	<b>INTERES Vencimiento Corriente</b>	<b>CAPITAL Hasta el Vencimiento</b>	<b>INTERES Hasta el Vencimiento</b>
BANCO GNB U\$. CORTO PLAZO	26/1/2022	469.800,00	21.060,56	-	-
BANCO ITAU. U\$. CORTO PLAZO	25/12/2021	7.701,52	81,68		
BANCO BASA. U\$. CORTO PLAZO	15/3/2022	841.100,00	45.613,95		
BANCO BASA. U\$. LARGO PLAZO	18/10/2023	550.000,00	258.641,65	1.800.000,00	295.372,61
BANCO CONTINENTAL U\$. CORTO PLAZO	22/5/2022	1.452.565,00	128.475,50		
BANCO CONTINENTAL U\$. LARGO PLAZO FIDEICOMISO	16/6/2027	210.000,00	382.618,84	3.780.000,00	1.154.453,41
BANCO FAMILIAR. U\$. LARGO PLAZO	5/11/2023	231.519,52	44.316,45	347.279,28	29.598,22
BANCO SUDAMERIS. U\$. LARGO PLAZO	12/5/2023	775.833,34	130.777,64	715.208,33	50.295,63
SOLAR PRESTAMO	14/7/2021	88.420,33	3.347,36		
DESCUENTOS DE CHEQUE SOLAR DOLARES	3/11/2021	216.000,00	-		
FINANCIERA NEGOFIN GS	30/6/2022	131.319,48	5.885,92		
FINEXPAR Gs.	31/7/2022	725.046,21	79.501,12		
FINEXPAR USD	20/5/2022	950.733,88	40.784,39		
<b>TOTAL GENERAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>		<b>6.650.039,28</b>	<b>1.141.105,06</b>	<b>6.642.487,61</b>	<b>1.529.719,87</b>

Tipo de Cambio Gs. 6.850

BRICAPAR S.A.